

EL CANTÁBRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander. - Año XLII. - Número 14.255

Fundado por Don José Estraña

Miércoles, 8 de enero de 1936

Ha sido firmado por S. E. el decreto de disolución de Cortes.

EL CONSEJO DE MINISTROS

EL JEFE DEL GOBIERNO SE DIRIGE A PALACIO

Madrid.—El Consejo de ministros celebrado hoy en la Presidencia comenzó a las once de la mañana.

El jefe del Gobierno abandonó a las doce y media la sala de Consejos, y se limitó a decir a los periodistas:

—Ha terminado el Consejo. El secretario les dará la referencia. Yo voy a ver al presidente de la República para que me firme unos decretos.

—¿Regresará usted aquí?

—Sí, señores, porque quiero compartir con ustedes un sencillo agrasajo que he tenido el gusto de prepararles.

A la una en punto el ministro de Agricultura, señor Alvarez Mendizábal, recibió a los periodistas, y les manifestó:

—Para seguir el régimen de lealtad con que comencé a dar a ustedes las referencias de lo tratado en los Consejos de ministros, debo decirles que el de hoy puede dividirse en dos partes. La primera, bastante amplia, y que ha consumido casi la totalidad del tiempo de su duración, de carácter administrativo, de la que voy a dar a ustedes cuenta, y la segunda, muy breve, pero muy intensa y sustanciosa, de carácter político, y de la que daré a ustedes cumplida cuenta el señor presidente del Consejo.

El ministro de Estado nos ha hablado, como de costumbre, de la situación internacional, especialmente del desarrollo del conflicto italoetíope, ratificando las impresiones del último Consejo; es decir, que no se aprecian modificaciones interesantes y que todos los países, incluso España, están pendientes de las próximas deliberaciones de Ginebra.

Por último, he de decir a ustedes que he anunciado al Consejo que tengo totalmente terminado el estudio hecho para solucionar, no para aliviar, el problema del trigo, del que daré cuenta en el próximo Consejo, que quizá esté dedicado casi exclusivamente a este problema.

A continuación el señor Alvarez Mendizábal entregó la siguiente

NOTA OFICIOSA

Guerra.—Expediente de cesión en precario a Obras públicas de una casa del Peñón de Vélez.

Idem autorizando para adquirir por gestión directa, por parte de los Cuernos, Centros y dependencias del Ejército, el suministro de cámaras, cubiertas y vendajes macizos para Murrucos, además de gasolina y lubricantes.

Decretos nombrando jefe de Estado Mayor de la tercera Inspección al general de brigada don Abilio Barbero Saldaña; de la primera brigada de Infantería, a don Bernardino Muñet Carrón; de la segunda brigada de Infantería, a don Luis Castelló Pantoja; de la octava, a don Manuel Llano Medina, y de la duodécima, a don Manuel Romerales Quintero.

Idem nombrando para el mando de la primera brigada de Caballería a don Alvaro Fernández Murriel; para la segunda, a don Angel García Benítez, y para la tercera, a don Manuel del Alcázar Leal.

Idem nombrando general de la primera brigada de Artillería a don Manuel Cardenal Domínguez.

Idem nombrando comandante general de Mahón al general de brigada don Mateo Bosch Atienza.

Idem comandante militar de Las Palmas al general de brigada don Amado Balmes.

Nombrando vicepresidente del Archivo general militar, Museo histórico, etc., al general de brigada don Juan Urbano Palma.

Disponiendo que el general de brigada don José Mijangas Morant quede a las órdenes, en comisión, del ministro de la Guerra.

Justicia.—Nombramiento de fiscales: De Badajoz, a don Antonio Gudillo Llacayo, don José Gómez Degano y don Francisco de Asís Segrelles; de Alicante, a don Vidal Gil Tirado y don Luis Salvador.

Nombramiento de magistrados: De la Audiencia de Murcia, a don Agustín Polidura Ortega; de la de Guadalupe, a don Mariano Gallo-Alcántara; de la de Segovia, a don Pedro Duque Rodríguez; de la de Cuenca, a don Leandro Martínez López; de la de Bilbao, a don Francisco López y a don Idefonso de la Maza y Fernández;

de la de Ciudad Real, a don Agustín Cabeza de Vaca y a don Isidro Acedo; de la de Toledo, a don Félix García Huerta; de la de Albacete, a don Tomás Barinaga Mata y a don José Morejón Castro; de la de Huelva, a don José Fernández y Fernández Villavieja y a don Nicolás Fernández Padial; de la de Lugo, a don Fer-

Las elecciones tendrán lugar el 16 de febrero, y la segunda vuelta el primero de marzo.

mando Serrano; de la de Jaén, a don Julio Burgos; de la de Oviedo, a don Ricardo Sánchez de Movellán; de la de Burgos, a don Pascual Sánchez; de la de Castellón, a don Felipe Aragón; de la de León, a don Félix Uxón; de la de Oviedo, a don Pedro Palomeque; de la de Granada, a don Ramón Morales Pareja, y de la de Badajoz, a don Vicente Tomás Palanio.

Promoviendo a fiscal territorial a don Avelino Espinosa Servela y destinándole a la Audiencia de Oviedo.

Nombrando en propiedad fiscal provincial de ascenso a don Eduardo de Prada.

Idem fiscal de la Audiencia de Jaén a don Manuel Roan.

Idem en comisión abogado fiscal de Jaén a don Alfonso de Lara.

Instrucción pública.—Decreto restableciendo en todo su vigor el de 16 de octubre de 1934 sobre provisión de becas.

Aprobando los expedientes de construcciones escolares en San Miguel de Salinas (Alicante), Valdillama (Madrid), Lalín (Pontevedra) y Aldearodrigo (Salamanca).

Hacienda.—Autorizando al ministro para publicar una orden ministerial estableciendo que los militares y marineros a quienes se conceda el retiro extraordinario, en uso de las facultades promulgadas de 25 y 29 de abril y 23 de junio de 1931, habrán de cobrar sus haberes mediante los títulos que les sean expedidos, no admitiendo en lo sucesivo el empleo de certificados penales.

Varios nombramientos de personal.

LA TRANSCENDENTAL PARTE POLITICA

El Consejo de ministros de esta mañana tuvo, además de la parte adm-

nistrativa, muy extensa, una parte política de trascendencia; pero que, sin embargo, invirtió poco tiempo en su examen. En la tarde anterior el Gobierno tuvo conocimiento, por confidencias llegadas a la Dirección general de Seguridad y al Ministerio de la Guerra, de que algunos elementos monárquicos se disponían a celebrar reuniones en lugares previamente señalados, con el propósito de provocar algaradas. El Gobierno actuó inmediatamente con toda eficacia y a ello se debieron las visitas que al señor Portela Valladares le hicieron por la tarde, en la Presidencia, el ministro de la Guerra y el director general de Seguridad, acompañados por el jefe del Gabinete de Información y Enlace. Se hicieron las averiguaciones necesarias, y sólo se pudo comprobar algún hecho aislado, realizado por elementos de ínfima categoría. No hubo, pues, ni necesidad de practicar ninguna detención, pues el foco principal, que se decía radicaba en Zaragoza, no tenía tampoco la menor importancia.

Independientemente de este estado de agitación, el Gobierno, que hasta última hora tenía la impresión de que sólo los partidos monárquico y de Acción Popular se pronunciarían en la reunión de la Diputación permanente en el sentido de que la proposición acusatoria contra el Gobierno fuera discutida en el salón de sesiones, tuvo, después de las ocho de la noche, referencias concretas de que los tres partidos de izquierda habían acordado declarar que el Gobierno no había incurrido en responsabilidad alguna, puesto que los decretos de prórroga del presupuesto y de suspensión de las sesiones de Cortes son perfectamente constitucionales; pero, sin embargo,

ellos no podían oponerse a que el asunto se dilucidase en el Parlamento. La primera referencia la tuvo el señor Alvarez Mendizábal, a cuyo conocimiento llegó que el señor Sánchez Román había conseguido imponer este criterio en la reunión de los tres jefes republicanos de izquierdas. Dió cuenta al presidente del Consejo, quien, a su vez, tenía ya referencias por distintos conductos, y en vista de ello el señor Portela Valladares decidió cambiar de actitud, pues el Gobierno creía que la sesión de la Diputación permanente transcurriría serenamente y en ella se acordaría la declaración de inculpatibilidad del Gabinete; pero cuando vio que podría prosperar, precisamente con los votos de los partidos republicanos, que los ministros comparecieran ante las Cortes para justificar la legalidad de sus disposiciones, entendió que, aunque le asiste toda la razón y la justicia, pasarían unos días hasta que la opinión pública se diera cuenta de ello, y parecía, de momento, que los partidos republicanos decidían enjuiciar al Gobierno.

Así las cosas, se llegó al Consejo de ministros de hoy, y terminada la labor administrativa, el señor Portela Valladares planteó el problema político en los términos predichos.

Entendía el jefe del Gobierno que éste debía evitar a toda costa que se reuniesen las Cortes, puesto que una vez que la Diputación permanente acordase acusar al Gabinete la situación sería ya insostenible, y al efecto, como el Gobierno tenía en su poder, firmado, el decreto de disolución desde el día 31 de diciembre, por si se daba la contingencia de que el señor Alba tratase de reunir a las Cortes el 2 de enero, para evitar lo cual llevó al Congreso aquella tarde la comuni-

cación correspondiente, en su bolsillo, el señor Echeguren, acordó el Consejo ponerlo en ejecución.

Sin embargo, como las circunstancias políticas han variado fundamentalmente, se creyó conveniente plantear previamente al jefe del Estado la cuestión de confianza, y una vez fijadas las fechas de elecciones y demás plazos electorales que figuran en uno de los decretos, el señor Portela Valladares se trasladó a visitar al presidente de la República. Como le fué ratificada plenamente la confianza, regresó el señor Portela a la Presidencia del Consejo y volvió a reunirse con sus compañeros.

Además de los decretos de disolución de Cortes y convocatoria de nuevas elecciones, el jefe del Estado ha firmado otro restableciendo en toda España la normalidad constitucional. Por tanto, en cuanto se publique en la «Gaceta», mañana o pasado, cesarán los estados de Alarma y Prevención donde aún subsisten.

También se firmó una pequeña combinación de mandos militares. Figura en ella la sustitución del general Cabanellas, a petición propia. Pasará a un cargo más sedentario, y en su puesto le sustituirá el general Pozas.

No se ocupó el Gobierno del problema de los Ayuntamientos ni del triguero.

El señor Alvarez Mendizábal anunció que tenía preparado ya el plan para revalorizar el mercado triguero, pendiente únicamente de algunas conversaciones con los Sindicatos Agrícolas y con los representantes de la Banca, conversaciones que mantendrá esta semana, con objeto de que en la próxima pueda celebrarse una reunión ministerial, especialmente dedicada a este asunto.

IMPRESIONES DEL DIA

(De nuestro redactor en Madrid, Emilio Herrero.)

Hoy han sido disueltas las Cortes. -- El preámbulo del decreto. -- Juicios y comentarios. -- Incidencias de la Diputación permanente. -- Sobre la reposición de Ayuntamientos. -- Notas internacionales de actualidad.

Madrid.—Cualquier observador que se asome reflexivamente al panorama de la política española se encontrará con que desde hace tiempo se mueven bajo el signo totalmente negativo y en un ambiente de incertidumbre, confusión y desorientación, que obliga a meditar si para exaltar a las masas es el mejor espigolillo la demagogia.

Dejamos consignado el hecho simplemente a título de información, porque no son de nuestra incumbencia los resultados funestos de una siembra cuya cosecha el más romo puede predecirla.

Los peligros de las tendencias extremistas, expuestas con crudeza de pensamiento, pretendiendo absorber todos los valores para que teóricamente las oscilaciones pendulares no pasen por el centro, es algo más que una temeridad, y sus consecuencias no pueden ser perveras.

Vivimos tiempos de máxima responsabilidad, que a partir de la fecha de hoy han salido de la esfera de las escaramuzas, después de hecho público el decreto presidencial declarando disueltas las actuales Cortes.

Todos los conglomerados de obstáculos levantados con estrépito alrededor de la reunión de la Diputación permanente se han desmoronado como por ensalmo.

Ya no hay Parlamento. En la misma convocatoria de elecciones legislativas, fijando su celebración para el día 16 de febrero, no se agota el plazo máximo.

El 16 de marzo deberán reunirse las nuevas Cortes, que podrán regir como mejor les plazca sus destinos.

Se acabaron los agravios, las reticencias y los sofismas.

Ha llegado el momento de que los gestos de malhumor se contrasten ante la omnimoda voluntad popular.

Desde hace unos días, en que se cursaron las demandas acusatorias a la Cámara, se han entregado los informadores políticos a barajar números y hacer de los componentes de la Diputación permanente el divertido juego de un cubilete matemático de posición de partidos y votos.

Tal vez el Gobierno, pesando y controlando estos factores psicológicos y políticos, haya llegado a la conclusión de que el bisturi era el instrumento más eficaz para la terapéutica de la gravedad del momento.

Así se ha cerrado una polémica tan desbordada de intención y con tal encono planteada, que no estaba unida del deseo de una aclaración sobre un precepto constitucional, sino que presentaba todos los caracteres de una exigencia irrefrenable.

La política tiene el rostro huraño

hace tiempo. Los políticos no han querido ni quieren que desarogue el entrecero. El histerismo parece una enfermedad de contagio.

La palanca de Arquímedes juega un papel entre los que se creen invencibles y poderosos.

Estas Cortes han muerto con el responso histórico de su vida precaria. Con el certificado de defunción se llevan la inmunidad de algunos diputados que la utilizaron para escalar centros culturales y representar a la maravilla el tristísimo papel de clowns de circo.

En el preámbulo del decreto de disolución se alude a las alteraciones de los partidos en su significación y relación con que se presentaron a la convocatoria anterior.

Reflejo de tantas mudanzas ha sido el hecho de que existiera tibieza, lentitud y dificultad para legislar aún en materia económica, donde la pasión no cesa.

Se espera una honda alteración de la opinión pública después de la magnitud de la oscilación, para que decida si quiere mantener su rumbo o volver a otro de transigencia.

En la parte dispositiva, que consta de un solo artículo, se especifica que quedan disueltas las primeras Cortes ordinarias.

La tarde, en los pasillos de la Cámara, ha constituido un jubileo de

apreciaciones y comentarios sobre los acontecimientos que se derivan de la disolución de las Cortes.

Pronto se supo que don Santiago Alba había recibido los decretos firmados de disolución y convocatoria de Cortes.

Mañana se restablecerán las garantías constitucionales. Aun cuando la reunión de la Diputación permanente no revestía la importancia que hubiera tenido de no haberse disuelto el Parlamento, se aguardaba con gran curiosidad su resultado, sobre todo después de unas manifestaciones de don Miguel Maura, expresadas con su habitual vehemencia, anunciando que se disponía a definir claramente su posición.

A juzgar por las referencias facilitadas por algunos vocales de la Comisión, las incidencias de sus deliberaciones han determinado que se retiraran los diputados de la izquierda, por estimar que habiendo hecho uso el presidente de una facultad constitucional no podía discutirse el fondo del pleito.

Como surgieran discrepancias de apreciación, se retiró el señor Martínez Barrio, solidarizándose con su actitud los señores Rodríguez Pérez y Santaló.

Fué entonces cuando el presidente de la Cámara, señor Alba, levantó la sesión, fundándose en que no había número suficiente para tomar acuer-

dos, por no reunirse las dos terceras partes, como se exige reglamentariamente.

Se convino en volver a reunirse mañana, para aprobar los créditos de Marina, con destino a construcciones navales.

La entrevista del señor Portela con los representantes de izquierda, que le han pedido concretamente la reposición de los Ayuntamientos del 14 de abril, ha durado una hora.

El jefe del Gobierno les manifestó que él tenía estudiado hacia mucho tiempo un proyecto de decreto que venía resolver el problema de aquellos Ayuntamientos destituidos; pero que ahora la situación política había variado con el decreto de disolución de Cortes.

No sabía si en el período electoral podría hacerse o no la reposición de esos Ayuntamientos, ni tampoco si esto podría ser o no conveniente, porque no había deliberado con el Gobierno, prometiéndoles que estudiaría el asunto y resolvería en un plazo brevísimo.

Particularmente hemos sabido que el señor Portela no está dispuesto a reponer esos Ayuntamientos. Así lo ha manifestado esta noche, añadiendo que la reposición de las Corporaciones municipales del 12 de abril, en vez de significar un acto de neutralidad, significaría un acto de parcialidad a favor de uno de los bandos beligerantes.

De suerte que no habiendo querido contestar de una manera concreta a las izquierdas en el día de hoy, lo hará, seguramente, mañana.

La nota que destaca en plano superior en la política internacional es la de que el embajador de Francia en Roma se propone someter a Mussolini un nuevo proyecto de Laval, con proposiciones de paz, para someterlo a la deliberación de Ginebra.

La Prensa francesa conviene en que, después de la emoción causada por el bombardeo de la ambulancia de la Cruz Roja en Abisinia, tendrán que adoptar iguales medidas preventoras que las mismas fuerzas beligerantes, para evitar los efectos de los aviones italianos. Y los mismos órganos de publicidad, de tipo centro, auguran para Italia una difícil solución pacífica del pleito por haberse resentido moral y materialmente en las últimas jornadas el relieve guerrero de los italianos en Etiopía.

HERRERO

PARA MUEBLES ECONOMICOS Y MODERNOS RIBALAYGUA

LA DISOLUCION DE LAS CORTES

DECLARACIONES DE PORTELA

Al regresar el jefe del Gobierno a la Presidencia desde el Palacio Nacional, anunció a los periodistas que el presidente de la República había firmado el decreto de disolución de Cortes.

Se le preguntó si se pasaría inmediatamente comunicación al presidente de la Cámara, y respondió:

—En seguida. La voy a firmar porque ya está redactada. Ahora, señores, afilen los lapiceros y escuchen.

Es notorio, es evidente, que no se ha cometido transgresión constitucional alguna al prorrogar el presupuesto y al suspender de nuevo las sesiones de Cortes. Y no puede establecerse la petición de delito porque a lo más que podía llegarse es a que esto fuera una materia de interpretación, y si por elegir una u otra solución de las que las leyes ofrecen se incurriese en responsabilidad criminal, todos los funcionarios, incluso los de justicia, al ejercer la función de interpretar las leyes, quedarían incurso en este delito que se pretende establecer aquí.

Tal parecer, sólidamente establecido por principios de hermenéutica y de derecho político, tienen su abono. El buen sentido de todos los españoles puede apreciar, y a ellos se dirige el Gobierno, para que sean jueces en esta materia. Y, además, cuenta en su abono con la mayoría de las autoridades y de los significados políticos que se han pronunciado, según consta en la Prensa y según hizo constar el presidente de la Cámara en favor de la interpretación que el Gobierno ha dado.

No tendría, pues, el Gobierno ningún inconveniente en presentarse a la Diputación permanente primero, y después a las Cortes, para responder de sus actos, porque cualquiera que sea el apasionamiento político y los humos que desprende la lucha de los partidos, y que a veces ciega, detrás, en cada hombre, hay una conciencia y una rectitud que se impondrá al fin y al cabo para dejar al Gobierno en su sitio y en la posición que mantiene.

Mas ha surgido un hecho que ha obligado al Gobierno a precipitar la disolución de las Cortes y la convocatoria de nuevas elecciones, y es que sectores de verdadera valía en la vida pública de España han expresado la opinión de que, si bien en el fondo no se deduce ilegalidad por la forma en que ha procedido el Gobierno, estiman que la Diputación permanente no tiene facultades para examinar la petición de convocatoria de Cortes.

Es decir, que estimando que no hay materia de delito ni fundamento para la acusación, sostiene que la petición acusatoria debe ser tramitada convocando al Parlamento automáticamente sin intervención y sin facultad discrecional para juzgar en la Diputación permanente de las Cortes.

Sería este último extremo una terrible gravedad para la política de España: la Constitución da la facultad de suspender las sesiones al presidente de la República y no habla de Diputación permanente en cuanto a este particular. La ley orgánica del Tribunal de Garantías atribuye a la Diputación permanente el dar paso o no a la acusación que formulan cuarenta señores diputados, o sea la décima parte de la Cámara.

El reglamento del Congreso sitúa en la petición de la décima parte de la Cámara la facultad de convocar las Cortes mediante una acusación de delito. De prevalecer este criterio, de sentarse este precedente, el malhumor de cuarenta diputados bastaría para reunir las Cortes en todo momento; es decir, que no habría vida política en España. Ya no es el presidente de la República quien ha de intervenir para juzgar si debe o no reunirse las Cortes. Ya no es el Congreso ni siquiera la Diputación permanente que la presenta. Son cuarenta diputados que, en un momento de malhumor, pueden reunir las Cortes, y ante ellos se ha de inclinar todo el mecanismo de nuestra política.

En ningún país del mundo existe tal régimen. Y ante el estrago que produciría que este precedente quedase sentado para el porvenir, el Gobierno, no pensando en sí, sino siempre, como es su deber, pensando en los que le sucedan, disuelve las Cortes, y disueltas las Cortes me parece que la nuez está vacía, y que no se puede hablar de reunir a unas Cortes que están disueltas. Este es el significado del decreto de disolución que se ha firmado esta mañana con esta premura, que quiebra y rectifica los proyectos y pensamientos que el Gobierno tenía.

Se le preguntó que cuál sería la fecha de las elecciones.

—El 16 de febrero—respondió—, la primera vuelta; el 1 de marzo, la segunda, y el lunes, 16 de marzo, la constitución de la nueva Cámara.

También se le preguntó si en virtud de la apertura del período electoral quedaría levantada la censura de Prensa y los estados de excepción.

—Han precedentes de que no es así, pero para poca salud más vale ninguna. Desde luego, el Gobierno levantará la censura de Prensa, así a ustedes todas las facilidades y se en-

Dr. JOSE MATORRAS CIRUGIA Y PARTOS PASEO DE PEREDA, 21, PRIMERO De doce a dos y cuatro a seis. Tel. 3210.

Dr. Vázquez Andiano MUEBLE, 20, 2.º De once a una y cuatro a seis. Tel. 3122.

Leopoldo Rodríguez P. Sierra MÉDICO RADIÓLOGO Especialista en Piel, Secreatas y Radium-terapia. Consulta de diez a una.-Muelle, 21.-Tel. 29-36.

El nuevo Parlamento deberá quedar constituido el 16 de marzo.

trará en estado de completa normalidad constitucional.
Otro informador le preguntó si serían repuestos los Ayuntamientos del 14 de abril, y respondió que por la tarde iba a recibir en la Presidencia algunas visitas, con las cuales se ocuparía de la cuestión.
El señor Portela subió seguidamente

Las izquierdas se retiraron de la reunión de la Diputación permanente, y Alba tuvo que levantar la sesión.

a su despacho para dar cuenta al Gobierno, que según reunido, de su entrevista con el presidente de la República.

afirmando que, a pesar de estar disueltas las Cortes, tendría eficacia la reunión de la Diputación permanente, puesto que es un organismo constitucional que ha de tomar una resolución sobre el asunto que se debate.
LO QUE DICE SANTALÓ
El señor Santaló dijo que le parecía bien el decreto, pero que sólo tenía un defecto; el de haberse publicado con tres meses de retraso. El señor Portela debió adoptar esta resolución cuando se convenció de los elementos ambiguos que le odiaban; ahora lo que debe hacer es reponer los Ayuntamientos en toda España, y especialmente en Cataluña, donde no encontraría dificultades de ninguna clase.

En este proyecto de amnistía por que abogan los republicanos se perdonan también los excesos cometidos por los representantes de la fuerza pública en las represiones, si bien declaran que estos casos serán juzgados con una mayor severidad. Nuestra posición en el problema tan delicado es tajante. Amnistía total de todos los delitos políticos que quedaron sin solventarse con la amnistía del 34 y de todos los cometidos hasta 1936, reposición de todos los obreros despedidos por represalias y pago de las indemnizaciones que en cada caso procediere.

El decreto de disolución.

El decreto de disolución de Cortes dice así:
«El artículo 81 de la Constitución exige sea motivado el decreto de disolución de Cortes, lo que fué ya el de las Constituyentes, am tratándose de Cámara sin plazo de duración legal, fijado por la convocatoria o por su propio acuerdo, con misión especial ya fijada y otros encargos concretos y cumplidos.

1936.—Niceto Alcalá Zamora y Torres. El presidente del Consejo de ministros, Manuel Portela Valladares.»

F. CALATAYUD
MEDICO-DENTISTA
F. PRÍNCIPE, C. I.

LA CONVOCATORIA

El decreto de convocatoria dice así: «Decreto.—Disueltas, por otro de esta fecha, las primeras Cortes ordinarias de la República, como consecuencia de ellos, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 53 y 81 de la Constitución y preceptos concordantes de la legislación electoral, a propuesta del presidente del Consejo de ministros, y de acuerdo con el mismo, vengo en decretar lo siguiente:
Artículo primero.—Las elecciones generales para diputados a Cortes se celebrarán en toda España el domingo, 16 de febrero. La segunda votación, en las circunscripciones donde hubiere lugar a ella, se efectuará dos semanas después, o sea el domingo, 1 de marzo.
Artículo segundo.—Las Cortes se reunirán el día 16 de marzo de 1936.
Artículo tercero.—Por los ministros de Justicia y Trabajo y Gobernación se dictarán las disposiciones necesarias para el cumplimiento de las leyes y la garantía más eficaz de los derechos de cada elector y candidato.
Dado en Madrid, a 7 de enero de 1936.—Niceto Alcalá Zamora y Torres. El presidente del Consejo de ministros, Manuel Portela Valladares.»

Precisamente por ello, hubo en el decreto de 9 de octubre de 1933 un doble razonamiento: el de fondo sobre la procedencia de la disolución en sí misma, y el justificativo de quedar ésta excluida del cómputo y limitaciones que para cada mandato presidencial fija el expresado artículo 81. A este criterio acompañó el asentimiento de los partidos, que refrendaron tal decreto, y le había precedido el de los que mucho antes demandaban aquella disolución expedita en cuanto no comprometiera o gastaba prerrogativa muy reducida.
Era necesario, y basta ahora recordar el precedente inmediato de la nueva y distinta disolución que va a acordarse.
Ni el decreto de 1933 fué, ni lo será el presente, ni necesita o debe serlo en sus motivos, ninguno de disolución, un índice de reproches contra las Cortes disueltas. El fundamento para que lo sean está siempre, por motivos en cada caso variables, en la necesidad mostrada de otra convocatoria electoral.
Desde que fueron electas las Cortes actuales, se ha alterado extensa y profundamente la actitud, composición, significado y relaciones con que se presentaron a la convocatoria de entonces los distintos partidos. Con singularidad tan importante como insólita, el cambio afecta, no ya a las fuerzas extremas, sino también a las de zona intermedia, centro natural de estabilidad y apoyo de permanencia.
Reflejo de tales mudanzas ha sido el hecho de que aun reduciendo considerablemente el quórum reglamentario, existía tibieza, lentitud y dificultad para legislar aun en materias económicas y financieras, en que la necesidad apremia y la pasión no ofusca.
Aun cuando hubiera permanecido la Cámara igual, asimismo, sin cambios internos, se habrían producido en la relación representativa con la opinión pública, agitada y variable por múltiples causas.
El mismo criterio de los partidos proclama esa desviación. Si respecto de su propia suerte los más propenden a la natural esperanza, en cuanto a los otros y la total resultante de una Cámara nueva, hay esencial coincidencia en el pronóstico de extensa y honda alteración.
Para mediar con elementos de acertado juicio, han faltado cuantos medios exploradores de la voluntad nacional pueden servir de guía, y aun sirven a las mayorías parlamentarias de norma que alienta o contiene sus tendencias, según perciban que aún conservan o ya empezaron a perder la asistencia o confianza popular que legitima la autoridad representativa.
No ha habido elecciones parciales para diputados que en todo lugar y tiempo son signo indicador. No ha habido tampoco elecciones municipales, que en abril de 1931 dieron a la República encauzamiento y rumbo, y dos años más tarde, aunque en reducida extensión o de segundo grado, mostraron expresiva y eficaz advertencia. Por otra parte, actos de violencia colectiva y prevenciones legales de la autoridad, por aquellos determinadas, han mantenido prolongada anormalidad para la expresión serena e igualmente libre de la opinión pública. Evidente la necesidad de contar con ésta, así como su alteración, sólo de la consulta popular puede surgir su fallo.
La obra trascendental, que en todos los órdenes se impone requiere, a más de la posibilidad material, harto dudosa hoy de producirse, identificación con el deseo conocido del país. El impulso legislador, obedeciendo al electoral, siguió, de 1931 a 1933, en una dirección. Desde esa última fecha a la actual, ha marchado con parecida decisión, en sentido opuesto. La magnitud de la oscilación alcanzada aconseja que, vista por la voluntad reflexiva de España, la distancia recorrida y la separación abierta, decir si quiere mantener un rumbo, volver a otro, moderar cualquiera o estabilizar, transigiéndolos.
Por cuanto expuesto queda, con cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 81 de la Constitución, en uso de la prerrogativa que me concede, aplicada por primera vez a Cortes no investidas de potestad constituyente, y de acuerdo con el Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:
Artículo único.—Quedan disueltas las primeras Cortes ordinarias de la República, y por otro decreto simultáneo se convoca a nuevas elecciones.
Dado en Madrid, a 7 de enero de

LA ACTITUD DE LA CEDA Y LA DE LAS IZQUIERDAS
«La Voz» pone en boca de un ministro, cuyo nombre reserva, las siguientes manifestaciones:
El señor Gil Robles creía que el señor Portela Valladares no contaba con el decreto de disolución.
La actitud de la Ceda se encaminaba a llevar a la estacada al señor Portela Valladares.
Si no hubiese, en efecto, contado con el decreto de disolución, el presidente del Consejo y el Gobierno se hubieran visto hoy en un trance difícil, y después de lo que hubiera ocurrido por la tarde en la Diputación permanente, no hubieran tenido más remedio que abandonar el Poder.
Las izquierdas han tenido una actitud correcta. En primer lugar, advirtieron que no podían oponerse a la petición de que las Cortes se reunieran; pero luego afirmaron su criterio de que el Gobierno había procedido de manera constitucional.

Alarma en Asturias, Madrid y Barcelona, y el de Prevención en otras, y restableciendo la normalidad en todo el territorio nacional.
Nombrando subdirector general de Aduanas a don Virgilio Rodríguez Taribo.
Idem delegado del Gobierno en la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos a don Carlos Sidro Herrera.
Propuesta de mandos para la zona y Comandancia de Carabineros.
Gobernación.—Disponiendo el cese en el cargo de inspector general de la Guardia civil a don Miguel Cabanellas.
Nombrando para el anterior cargo al general de brigada don Sebastian Pozas Perca.
Guerra.—Decreto disponiendo que el general de división don Rafael Villegas Montesinos cese en el mando de la quinta división orgánica.
Nombrando jefe de Estado Mayor del Ejército al general de brigada don Abilio Barreiro Saldaña; general de la primera brigada de Infantería, al brigadier don Bernardino Mulet; de la segunda brigada, a don Luis Castelló; de la octava, a don Manuel Llano Medina; de la doce brigada, a don Manuel Romerales.
Idem de la primera brigada de Caballería al brigadier don Alvaro Fernández Buriel; de la segunda, a don Angel García Benítez; de la tercera, a don Manuel de Alcázar Leal; de la primera de Artillería, al general de brigada don Manuel Cardenal.
Idem comandante militar de Mahón, al general don José Bosch Añenza, y de Las Palmas, al general don Amado Balmes.
Idem vicepresidente del Patronato del Archivo General Militar del Museo Histórico del Ejército y de las Bibliotecas divisionarias militares y presidente de su Comisión Ejecutiva, al general de brigada don Juan Urbano.
Disponiendo que el general de brigada don José Maja, que actualmente manda la octava brigada de Infantería, quede en situación de disponible forzoso en Madrid y en comisión a las órdenes del ministro de la Guerra.

VEGA TRAPAGA
VENERO.—SIFILIS
Consulta de once a dos.
Económica, diaria, de 4 a 6 1/2 tarde
MENDEZ NUÑEZ 7, SEGUNDO

PORTELA DICE QUE HARA CUMPLIR A TODOS LA LEY

A las diez menos cuarto de la noche abandonó la Presidencia el señor Portela Valladares, que dijo a los periodistas:
—Poca cosa, aparte de unos papeles que tengo aquí de interés.
Seguidamente el jefe del Gobierno leyó a los periodistas algunos telegramas de los gobernadores. El de Orense anuncia que se han remitido al Juzgado los conceptos injuriosos vertidos por Gil Robles contra el jefe del Estado. Se ha recibido también un despacho del ex diputado de las Constituyentes Don Vicente Sol, quien, en compañía del presidente de Izquierda Republicana de Castuera, protesta contra la intromisión de los gestores en los actos públicos, a pesar de que éstos se desarrollan en términos de reflexión y serenidad.
El alcalde—dijo el señor Portela—les exigió que fueran al Ayuntamiento (el presidente del Consejo subrayó su conversación con esta frase: Como verán ustedes, son papeles de cierta calidad) para darles instrucciones, y les prohibió ese alcalde que combatiere al Partido Radical, a la Ceda, a Gil Robles y a Lerroux, dejándoles en libertad para que combatiere al jefe del Estado. Estas son cosas—agregó el jefe del Gobierno—que ellas solas se alaban.
Y nada más, sino que seremos inflexibles para que todos se sujeten a la ley, aunque los de un campo y otro griten, fallen, injurien y se salgan de ella, que es frecuente que los que atropellan la ley sean los que se llaman atropellados.
Un periodista preguntó al jefe del Gobierno si, como consecuencia de la

vuelta a la normalidad, esta noche sería la última de censura.
El jefe del Gobierno contestó afirmativamente, diciendo:
—Sí, señores. Esta es la última noche de censura.
Otro periodista le preguntó qué había respecto de los Ayuntamientos, y el señor Portela contestó:
—Ustedes, que tienen aquí una guardia montada y un felato, habrán visto que ha venido a verme una Comisión de los partidos de izquierda para hablarme de este problema, y a lo que hayan dicho ellos me remito.
Facilitó después un telegrama del gobernador de Murcia, en el que se dice que el alcalde de Archena le comunica que el día 4 se presentaron en Algaída varios automóviles, ocupados por individuos, para dar un mitin al aire libre. No tenían autorización.
Al intentar hablar el concejal de la Ceda Manuel Sánchez el vecindario protestó ruidosamente, y ante el temor de que ocurrieran alteraciones de orden público fué requerida la presencia de la Guardia civil.
Los cedistas desatcaron a la autoridad, pasándose el tanto de culpa al Juzgado.
LA UNION EN CATALUÑA
Hoy se reunieron en casa del señor Azaña con el ex presidente del Consejo el ex ministro de la Gobernación señor Casares Quiroga y el jefe de la minoría de Esquerra Republicana de Cataluña, señor Santaló.
Los tres políticos tuvieron un cambio de impresiones sobre la coalición de los partidos de izquierda y obreros para las próximas elecciones en toda España, y especialmente en lo que a Cataluña se refiere.
En esta región se formó la coalición de los partidos de Esquerra, Unió Socialista, el partido que preside el señor Lluhi y otras fuerzas de carácter obrero, con motivo de las elecciones municipales celebradas en enero de 1934.
Esta coalición tiene en su haber la labor de conjunto realizada en todos los Ayuntamientos de Cataluña, especialmente en el de Barcelona y en el Gobierno de la Generalidad de Cataluña. Esta coalición subsistirá para ser ampliada a todos los partidos de izquierda, con objeto de ir juntos a las elecciones.
Esta noche se reúne el Comité directivo de la Esquerra Republicana de Cataluña, en Barcelona, y tendrá un cambio de impresiones para señalar la unidad de acción que será base del programa concreto de todas las izquierdas republicanas catalanas, para ir juntas a las elecciones generales que han de celebrarse.
Sobre estos temas cambiaron impresiones los señores Azaña, Santaló y Casares Quiroga, y el jefe de la minoría de Esquerra dió cuenta de los acuerdos a Barcelona.

Opiniones de diversos políticos.

La decisión del Gobierno de llevar inmediatamente a la «Gaceta» el decreto de disolución de Cortes ha causado sorpresa en todos los sectores de opinión, pero singularmente en los de derechas.
En el Congreso los comentarios eran apasionadísimos.
Los periodistas interrogaron a diversas personalidades.
Martínez Barrio dijo:
—Desde hace varios meses vienen estas Cortes prorrogando su agonía, sin beneficio para la República ni para el país. Debieron ser disueltas antes, con lo cual algunos de los datos que se han producido y otros que pueden producirse estarían evitados. Pero, en fin, bien muertas sean. La manobra monárquico-cedista ha servido para que se sepulcra las Cortes entre la bafa y el desprecio de todo el país.
Antonio Lara dijo:
—El único epitafio es este: que hace ya tiempo que debieron ser disueltas. Si así hubiera sucedido, los problemas políticos no tendrían ni la violencia ni la intensidad que actualmente tienen.

F. Díaz-Munio
(De las clínicas de los doctores Marañón y Madinaveitia.) Especialista en Estómago, Hígado, Intestinos y Secretiones internas. — Medicina interna DE 10 a 12'30 y de 4 a 6. Teléf. 1061.
HERNAN CORTES, 1. PRIMERO REANUDA SU CONSULTA

PORTELA, EN LA PRESIDENCIA

A las cinco de la tarde llegó a la Presidencia del Consejo el jefe del Gobierno. Los periodistas le preguntaron si había comunicado al presidente de las Cortes el acuerdo de disolución. Contestó que desde la una de la tarde obraba en poder del señor Alba la comunicación correspondiente.
Los periodistas informaron al señor Portela de la animación que había en el Congreso, donde se reunía la Comisión permanente, y dijo:
—Eso es cosa de ellos.
Después dijo que no recibiría ninguna visita, porque iba a trabajar toda la tarde.

LA FIRMA PRESIDENCIAL

En la Presidencia facilitaron a los informadores el índice de decretos firmados por su excelencia, entre los cuales los más importantes son:
Presidencia.—Decreto admitiendo a don Manuel Rico Avello la dimisión del cargo de alto comisario de España en Marruecos.
Idem disolviendo las Cortes.
Idem de convocatoria de elecciones para diputados a Cortes.
Disponiendo el cese del estado de

HABRA FRENTE ELECTORAL DE IZQUIERDAS

«La Voz» publica unas declaraciones de un delegado que interviene en las negociaciones para la formación del frente electoral de izquierdas, y que bien pudiera ser el propio secretario de la U. G. T., don Francisco Largo Caballero.
En estas declaraciones repite el delegado obrero la seguridad de que, pase lo que pase, habrá frente electoral de izquierdas, pues no hay ninguna diferencia honda que lo impida.
Niega terminantemente que haya discrepancias, puesto que aun no ha comenzado a discutirse el amplio programa presentado por los republicanos y que suscriben Izquierda Republicana, Unión Republicana y Partido Nacional Republicano.
Las fuerzas obreras están dispuestas a transigir cuanto puedan en sus peticiones. No hacen hincapié en la nacionalización de la tierra, ni tampoco en la de la Banca, no obstante considerar ambos puntos de gran interés.
El único punto esencial en que hay discrepancia entre las representaciones republicanas y obreras es el de la proporcionalidad en las candidaturas. Los republicanos opinan que la proporcionalidad ha de fijarse desde Madrid, y esto pugna con los reglamentos de las entidades provinciales socialistas y sindicalistas, que son autónomas para nombrar sus candidaturas. Esta discrepancia bien pudiera hasta una ruptura en las conversaciones. Sin embargo, el delegado obrero cree que a la hora de la verdad, sea como sea, a las elecciones se irá unidos.
La única cuestión cerrada es la amnistía. Respecto a ella, dice el delegado obrero:
—Tan sólo hay un punto en el que, hasta ahora, las fuerzas obreras hacen cuestión cerrada: la amnistía. La posición de los republicanos en este particular es que la amnistía comprenda a todos los delitos políticos que quedaron sin amnistiar el año 1934, y a todos los cometidos desde aquella fecha hasta hoy, la revisión de procesos y, en relación con los despedidos por represalias sociales, reposición por los Jurados mixtos.

HABRA FRENTE ELECTORAL DE IZQUIERDAS
«La Voz» publica unas declaraciones de un delegado que interviene en las negociaciones para la formación del frente electoral de izquierdas, y que bien pudiera ser el propio secretario de la U. G. T., don Francisco Largo Caballero.
En estas declaraciones repite el delegado obrero la seguridad de que, pase lo que pase, habrá frente electoral de izquierdas, pues no hay ninguna diferencia honda que lo impida.
Niega terminantemente que haya discrepancias, puesto que aun no ha comenzado a discutirse el amplio programa presentado por los republicanos y que suscriben Izquierda Republicana, Unión Republicana y Partido Nacional Republicano.
Las fuerzas obreras están dispuestas a transigir cuanto puedan en sus peticiones. No hacen hincapié en la nacionalización de la tierra, ni tampoco en la de la Banca, no obstante considerar ambos puntos de gran interés.
El único punto esencial en que hay discrepancia entre las representaciones republicanas y obreras es el de la proporcionalidad en las candidaturas. Los republicanos opinan que la proporcionalidad ha de fijarse desde Madrid, y esto pugna con los reglamentos de las entidades provinciales socialistas y sindicalistas, que son autónomas para nombrar sus candidaturas. Esta discrepancia bien pudiera hasta una ruptura en las conversaciones. Sin embargo, el delegado obrero cree que a la hora de la verdad, sea como sea, a las elecciones se irá unidos.
La única cuestión cerrada es la amnistía. Respecto a ella, dice el delegado obrero:
—Tan sólo hay un punto en el que, hasta ahora, las fuerzas obreras hacen cuestión cerrada: la amnistía. La posición de los republicanos en este particular es que la amnistía comprenda a todos los delitos políticos que quedaron sin amnistiar el año 1934, y a todos los cometidos desde aquella fecha hasta hoy, la revisión de procesos y, en relación con los despedidos por represalias sociales, reposición por los Jurados mixtos.

ANTES DE LA REUNION

Desde mucho antes de la hora anunciada para dar comienzo a la reunión de la Diputación permanente los pasillos del Congreso se vieron concurridísimos. Gran número de ex diputados comentaban el decreto de disolución de Cortes.
El señor Guerra del Río, que llegó al Parlamento para asistir a la reunión de la Diputación permanente, manifestó, comentando el decreto, que creaba un grave problema a la República, por el hecho de que se estableciera una pugna entre el Gobierno y las Cortes, ya que se disuelven éstas cuando el Parlamento acusa a un Gobierno.
Por su parte, el señor Maura dijo:
—Estoy en la misma situación que en el año 30.
—Esto, ¿lo podemos hacer público?—le preguntó un informador.
—Esto—contestó—lo pueden ustedes hacer público, porque voy a decirlo también en la reunión de la Diputación permanente.
El ex conde de Rodezno se expresó enérgicamente contra la disolución de las Cortes.
También estuvo en el Congreso el ex ministro señor De Pablo Blanco, quien dijo que era un caso inaudito lo ocurrido hoy, pues nunca se ha visto que un Gobierno que se ve acusado, con razón o sin ella, disuelva el organismo que ha de juzgarle.
Por otra parte—añadió—, las Cortes no están disueltas hasta que aparezca el decreto en la «Gaceta», que es el único periódico oficial, y por lo tanto, la Diputación permanente podría acordar la convocatoria de Cortes para esta misma noche.
También dió su opinión el jefe de la minoría vasca, señor Horn, quien manifestó:
—Cuando fui llamado a Palacio durante la penúltima crisis, aconsejé al presidente de la República que estas Cortes todavía tenían que ultimar ciertos proyectos económicos, imprescindibles por su importancia; pero que si no había otro remedio, que las disolviera, ya que la poca inteligencia desplegada por los grupos de centro y de derecha hacían imposible la gobernación de la República.
—Pero ya aprobado el decreto de disolución, ¿qué le parece a usted?—le preguntamos.
—Pues que se abre un momento de lucha terrible, en el que no vencerán sólo las izquierdas, sino también las fuerzas de centro derecha. El país lo que quiere es ser bien gobernado.
Terminó diciendo el señor Horn que a la salida de la Diputación permanente facilitaría una nota explicando su actitud.
El señor Ventosa fué preguntado también por los periodistas acerca de la disolución de las Cortes, y contestó

La reunión de la Diputación permanente.

que le parecía perfectamente constitucional.
—Es que se hablaba—dijo un periodista—de la oportunidad.
—Ah. Eso es ya más discutible.
Por su parte, don Abilio Calderón dijo lo siguiente respecto a la disolución de Cortes:
—Es un acuerdo poco meditado, que dará lugar a una lucha apasionada para elegir un nuevo Parlamento, que ofrecerá la particularidad de tener mayores dificultades que el disuelto, con quebranto de los intereses que están más obligados a defender los que han tomado el acuerdo.
También opinó el ex ministro señor Jiménez Fernández, que dijo que, a pesar de estar disueltas las Cortes, tendría eficacia la reunión de la Diputación permanente, puesto que es un organismo que ha de tomar una resolución sobre el asunto que se debate.
SE REUNE LA COMISION PERMANENTE
A las cinco y media de la tarde quedó reunida, en una de las secciones del Congreso, la Diputación permanente de las Cortes, bajo la presidencia del señor Alba.
Asistieron los cinco miembros de la Ceda, señores Jiménez Fernández, Moutas, Alvarez Robles, Fernández Lareda y Carrascal; el representante de la Liga, señor Ventosa; el de los liberales demócratas, don Melquíades Alvarez; el de la minoría vasca, señor Horn; el señor Maura, por los republicanos conservadores; el señor Santaló, de la Esquerra; el señor Rodríguez Pérez, por los independientes; el señor Martínez Barrio, por Unión Republicana; el señor Sánchez Albornoz, por Izquierda Republicana; los señores Guerra del Río y Cantos, por la minoría radical; el señor Golcochea, por Renovación Española, y el conde de Rodezno, por los tradicionalistas.
No han asistido, a la hora en que quedó reunida la Diputación permanente, los señores Cid, representante de los agrarios; don Sigfrido Blasco, que había de formar parte de los representantes del Partido Radical, y los señores Largo Caballero y Lozano, de la minoría socialista.
SE RETIRAN LAS IZQUIERDAS
A las seis y media de la tarde terminó la reunión de la Diputación permanente.
Los primeros en salir fueron los representantes de los grupos de izquierda.
Santaló y Martínez Barrio manifestaron que no habían podido permanecer más tiempo en la reunión, porque anunciaron a Alba, apenas se inició la discusión de los decretos de disolución de las Cortes y de convocatoria de nuevo Parlamento, que ellos no podían asistir a esa discusión porque los consideraban perfectamente legítimos

Luis Hontañón
ESPECIALISTA EN GORAZON Y PULMONES
GENERAL ESPARTERO, 11, PRAL.

CARTELERIA

SALA NARBON.—A las 4,30, 7,15 y 10,30.—Últimas exhibiciones. Volando hacia Río Janeiro, por Dolores del Río, Raul Roulien, Gingers Roers, Fred Astaire y Gene Raymond. Butaca: 0,30, 0,50 y 0,40, respectivamente.

PABELLON NARBON.—Volando hacia Río Janeiro, (La Carioca).

SALON VICTORIA.—Hoy, miércoles, a las 7,15. La graciosa producción española, Patricio miró a una estrella, por Antonio Vico, Rosita Lacasa y Manolo Paris. Butaca, 0,75.

POPULAR VICTORIA.—Patricio miró a una estrella, por Antonio Vico, Rosita Lacasa y Manolo Paris.

MARIA LISARDA :: COLISEVM
Hoy, miércoles, a las 7,15, FEMINA, y a las 10,30, precios corrientes
VICTOR MAC LAGLEN y EDMUNDO LOWE
en la interesante producción cómica-policiaca
UN PAR DE DETECTIVES
EN ESPAÑOL
Mañana, jueves, MOTIN EN ALTA MAR, por Raph Bellamy y Ann Sctena
El viernes, Gran Moda.—ERNESTO VILCHES, en «EL 113», inspirada en EL SOLDADO DE SAN MARCIAL

GRAN CINEMA
Hoy, miércoles, a las 7,15 y 10,30
EXITO CLAMOROSO PRECIOS POPULARES
la diminuta y saladísima estrella SHIRLEY TEMPLE en
NUESTRA HIJITA (Dialogada en español)
con Joel Mac. Crea y Rosemary Ames
Mañana, jueves.—GRAN MODA: EL OCTAVO MANDAMIENTO. —Sensacional producción española, que superará el éxito de «Sor Angélica». Interpretada por Lina Yegros, Ramón Seneñat, Luis Villasiur y el niño Fernández

VILLA MARIA Teléf. 1395
Calle del Monte, 61.
Clínica particular de partos, enfermedades y cirugía de la mujer, a cargo de don CARLOS R. CABELLO médico-jefe de la Casa de Maternidad.

JIMENEZ FERNANDEZ
También opinó el ex ministro señor Jiménez Fernández sobre la disolu-

Una escuadra francesa estará el día 20 en el Mediterráneo

LA GUERRA ITALOETIOPE

Los italianos han evacuado la región del Ogaden.

DIVISION ALPINA A AFRICA

Roma.—Hoy se ha hecho público que la división Alpina Valbustera, compuesta de 17.000 soldados, será enviada al África oriental.

Las primeras unidades de la división embarcaron anoche en Nápoles, y hoy se ha proseguido el embarque, en el mismo puerto.

Se ignora si estas tropas desembarcarán en Eritrea o en Somalia.

Esta batalla forma parte del gran plan de ofensiva acordado por el alto mando italiano con el fin de debilitar y desmoralizar a las fuerzas etíopes.

Angel Ruiz Zorrilla
Cirujano especialista en VIAS URINARIAS.
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 7.
Antonio de la Haza, 1. Telfs. 3480 y 1546.

CRUCERO DE LA ESCUADRA FRANCESA POR EL MEDITERRANEO

París.—Se están terminando los preparativos, en Brest, para el crucero de la segunda escuadra de la Jota francesa en aguas africanas.

Intencionadamente o no, coincide este crucero con la reanudación de las discusiones relativas al conflicto italo-etíope en Ginebra.

Aunque desde luego, los oficiales franceses no lo pueden confirmar, este crucero africano está considerado por muchos como debido, por lo menos en parte, a las acusaciones de la Gran Bretaña, de que las fuerzas francesas de defensa no habían hecho nada hasta ahora, dejando todas las medidas de precaución en el Mediterráneo a la Gran Bretaña.

La segunda escuadra no surcará inmediatamente el Mediterráneo.

Durante gran parte del crucero se limitará a permanecer más cerca de la entrada de dicho mar, que en Brest.

BUENAVENTURA R. PARETS

ABOGADO
Consulta diaria de 9 a 1 y de 4 a 6, excepto los días festivos.

Los últimos preparativos en la base naval del Atlántico consisten en ejercicios sobre mapa, en los que toman parte todos los comandantes de los navíos de la segunda escuadra.

El modo en que se desarrollarán las maniobras se guarda cuidadosamente en secreto, y el ministro de Marina manifestó que las explicaciones dadas a este respecto en la Prensa británica carecen absolutamente de fundamento.

La escuadra saldrá de Brest el 15 de enero, después de haber terminado el estudio preliminar y teórico. Los comandantes de los diferentes buques que la componen, y el 20 de enero—fecha en que se reanudarán las sesiones de la Sociedad de Naciones—se cree que la escuadra se encontrará en los alrededores de Casablanca.

El punto más meridional del viaje será Dakar, y los barcos volverán a su base de Brest a últimos de febrero.

Luis Ruiz Zorrilla MEDICO

Especialista en garganta, nariz y oídos
Consulta de 10 1/2 a 1 de 3 1/2 a 5.
Méndez Núñez, 13 Teléfono 2385

Santiago Arenal

ABOGADO
BLANCA, NUM. 17. — TELEFONO 2081.



COMPANIA TRASATLANTICA

Paseo de Pereda, 36. -SANTANDER

Vapor HABANA

A CUBA Y MÉJICO

Salidas: Bilbao y Santander, 26 de enero.
Escalas: Gijón, 27; La Coruña, 28, y Vigo, 29
Destino: Habana y Veracruz.
Precios en 3.ª incluidos impuestos: Habana, 660,50, Veracruz, 717,50

MARQUES DE COMILLAS

A Nueva York, Cuba y Méjico.
Salida: Barcelona, 10 de enero.
Escalas: Tarragona, Valencia, Málaga, Cádiz, Vigo y Coruña.
Destino: Nueva York, Habana y Veracruz.

"MAGALLANES"

A Puerto Rico, Venezuela y Colombia.
Salida: Barcelona, 23 de enero.
Escalas: Valencia, Málaga, Cádiz y Las Palmas.
Destino: San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo, La Guayra, Puerto Colombia y Cristóbal.

LA TRASATLANTICA ES ESPAÑOLA

VISTA DE UN PROCESO

Han informado los defensores pidiendo la absolución para sus defendidos.

Madrid.—A las once de la mañana se ha reanudado el Consejo de guerra contra las milicias socialistas.

Se da lectura del informe del teniente coronel señor Matilla, defensor del guardia de Asalto José del Rey, para el que el fiscal solicita la pena de reclusión perpetua, por delito de rebelión.

Dice el señor Matilla que los hechos que va a juzgar el tribunal son muy complejos.

No está conforme con la denominación de milicias socialistas, porque éstas no eran más que organizaciones deportivas. Todas las acusaciones contra su defendido no se basan más que en denuncias; los indicios y las sospechas están muchas veces muy lejos de la verdad. Examina los cargos contra su patrocinado; llegando a la conclusión de que no pudo tomar parte en los hechos de que se le acusa, por encontrarse ausente de Madrid.

Alude a la frase pronunciada por el fiscal, de que ninguna creencia puede ser imputada por la fuerza de sus partidarios, y muestra su conformidad con ella.

A continuación lee su informe el letrado señor Cabanellas, encargado de la defensa de Eloy de la Figuera, Angel Martín y Enrique Nouvilas, para quienes se piden quince y doce años de prisión.

Respecto del primero, dice que no cometió otra falta que poner su casa a disposición del Partido Socialista.

Como no está probado que interviniese en la rebelión militar, por haberse dado de baja con anterioridad en el Partido Socialista, cree que no existen motivos para acusarle.

De Nouvilas tampoco se ha demostrado que estuviese complicado en los hechos revolucionarios.

En cuanto al procesado Angel Martín, a quien se acusa de transporte de armas, estima que no cometió este delito.

Por todo ello solicita la absolución de los tres procesados o, en todo caso, una pena de un año de prisión para los dos primeros.

A continuación informa el letrado señor Maeso, defensor de Joaquín Fernández Paniagua, para quien se pide doce años por tenencia de explosivos.

Dice que espera la absolución de su defendido, o, en todo caso, una pena que no sea superior a los quince meses que lleva en la cárcel.

No está probado en ningún momento que este procesado tuviese intervención alguna en las llamadas milicias socialistas. Tampoco es cierto que se dedicara a transportar armas y explosivos. Solamente fueron hallados en su domicilio cien cartuchos mauser, y esto no supone motivos para creer que estuviera complicado en el delito de conspiración por rebelión.

Concluye pidiendo al tribunal una sentencia justa.

Terminado este informe, se suspende la vista, para reanudarla esta tarde, a las cuatro.

A esa hora se reanuda el Consejo. El letrado señor Villava defiende a su hermano Lauro Villava, para quien el fiscal pide doce años de reclusión.

Relata los hechos acaecidos a raíz de la detención de su hermano, a quien se le arrancó, por malos tratos de obra y de palabra, la firma al pie de una declaración arreglada por la Policía, que es base de toda la acusación.

Analiza la figura delictiva de conspiración para la rebelión militar, con exposición de los preceptos legales, para deducir que tal delito no puede ser imputado a su defendido, para quien pide una sentencia absolutoria.

El letrado señor Muñoz de Zafra defiende a Ricardo Maroto y a José Ruiz, de quienes afirma no han cometido la menor infracción legal. Dirige párrafos de encomio al Partido Socialista, al que pertenece el letrado—

gún afirma—desde joven, siendo llamado al orden por el presidente, que ruega al defensor se cifa a su misión defensora.

Alude a la existencia de malos tratos, a cuyos autores anuncia se les exigirán responsabilidades en su día. Tales malos tratos invalidan la única prueba acusatoria, basada en el atestado policial.

Solicita la absolución de sus patrocinados.

El señor Villaverde, defensor de Francisco Pérez García Calvo, dice que no se ha probado la existencia de las milicias socialistas, y que todos los cargos que se hacen a su defendido provienen de los atestados policíacos.

Añade que su defendido no pertenecía a las supuestas milicias socialistas y si a unas milicias de defensa de la República.

Termina solicitando la absolución.

El señor Bugeda, defensor de Juan Turégano y Ramón Jiménez Gil, niega la participación de sus defendidos en los hechos revolucionarios.

Dice que si el señor Largo Caballero, a quien se consideraba jefe de estas milicias, fué absuelto, es que no existían. Añade que en el registro que se realizó en el domicilio de Turégano solamente se encontró un revólver, cuya guía está a disposición del tribunal. No tomó parte en actos de violencia, pues cuando alguien se lo propuso se retiró a su casa.

Termina pidiendo la absolución de sus defendidos.

Y se suspende el Consejo de guerra para continuarlo mañana, por la mañana.

GASES ASFIXIANTES

Dessie.—Los aviones italianos han arrojado últimamente bombas llenas de un gas semejante al humo blanco. Este gas será sometido en breve a un análisis químico.

EVACUACION DEL OGADEEN

Addis Abeba.—Los italianos han evacuado totalmente la provincia del Ogaden, y el frente pasa ahora por la línea Ual-Ual, Gerlogubi, Gorahel y Tkuban.

Lunas para parabrisas. Baldosas de cristal.

RAMON D. TEJERO
Carbajal, 2 duplicado.—Teléfono 2044 SANTANDER

INCIDENTE INTERNACIONAL

Londres.—Dicen de Berbera (Somalia británica) que dos aviones italianos han lanzado erróneamente bombas sobre un grupo de indígenas pertenecientes a una tribu que se encuentra bajo la protección de Inglaterra, y que se hallaba cerca de unos pozos situados en las proximidades de la frontera.

Parece que han resultado algunos indígenas heridos.

NOTICIAS DE FUENTE ITALIANA

Roma.—Comunicado oficial número 90. El mariscal Badoglio telegrafía: «Nada importante que señalar en los frentes de Eritrea y Somalia.»

Parece que los italianos han derrotado a los etíopes en la batalla que se ha librado a 13 millas al norte de Dolo. La batalla ha durado dos días, siendo verdaderamente encarnizada y habiéndose llegado a luchar cuerpo a cuerpo con arma blanca.

El número total de bajas de ambos bandos es de 158.

VARIAS

En Zaragoza ha sido descubierto un depósito de armas y explosivos.

SE ENCUENTRAN BOMBAS, PISTOLAS Y MUNICIONES

Zaragoza.—Desde hace unos cuantos días el comisario-jefe de Policía realizaba personalmente gestiones para descubrir un depósito de explosivos, armas y municiones, cuya existencia en Zaragoza sospechaba.

Una vez en posesión de los datos precisos, al anochecer de hoy se dirigió con varios agentes a la fábrica de dulces y galletas «La Predilecta», donde practicaron un minucioso registro, que dió por resultado el hallazgo de 108 bombas descargadas, pero con tornillaje reciente, indicio de que iban a ser utilizadas en breve; cinco botes de hierro para construir otras tantas bombas; 15 pistolas de distintos calibres y marcas, con cargadores; 80 pelones de cinco cápsulas para fusil mauser; 300 cápsulas para pistolas, calibre 7,65; 105 cápsulas de pistola, calibre 9 largo; cinco frascos y un paquete conteniendo un total de tres kilos de cianuro de hierro y de potasio y cerca de kilo y medio de pedernal, destinado a producir chispa y también a construir la metralla. Por último, fué encontrado un rollo de mecha negra, de barreno.

Se practicaron varias detenciones, pero la Policía guarda extraordinaria reserva en torno a este servicio, en espera de descubrir derivaciones del hallazgo. El comisario y los agentes que intervienen en el servicio han sido muy felicitados.

PERECEN DE HAMBRE Y FRIO

Pamplona.—Comunican de Marcilla que ha sido encontrado el cadáver de un hombre, que, identificado, ha resultado ser un pordiosero del pueblo de Los Arcos, llamado Marcelino Serrano, de cincuenta años, quien, según el dictamen facultativo, ha muerto de hambre y de frío.

Parece que también ha fallecido de

hambre otro mendigo, llamado Lorenzo Porres Fernández, de cuarenta y tres años, natural de Trigo (Logroño), cuyo cadáver ha sido encontrado cerca del pueblo de Etayo.

DETENCION DE LOS AUTORES DE UN ROBO

Pamplona.—En un monte del pueblo de Cia han sido detenidos por la Guardia civil León Osinaga y Felipe Egullior, que se hallan convictos y confesos de haber tomado parte en el asalto a la casa de Mariano Goizueta, propietario del pueblo de Larrauz, donde sustrajeron 700 pesetas y varias alhajas que el dueño tenía escondidas en un colchón.

NIÑO MUERTO POR UN TRANVIA

Bilbao.—En el término municipal de Basauri, un tranvía de viajeros de la línea de Durango arrolló al niño Emilio Azueta, matándole.

ROBO EN UNA IGLESIA

Teruel.—En la iglesia parroquial de Esteruel entraron unos ladrones y se llevaron los cepillos de las limosnas y otros objetos del culto, valorados en 500 pesetas.

ALMACENES DESTROYIDOS

Teruel.—Un incendio ha destruido unos almacenes de paja en los que había 2.400 arrobas.

Se sospecha de una vecina llamada Josefa Jiménez Sánchez, que a raíz del siniestro ha desaparecido.

HIERE A SU CONTINGENTE Y A UNA JOVEN

Calatayud.—A la puerta del Casino Independiente riñeron el carnicero Hilario Moreno Sánchez, de treinta años, y el ganadero Manuel Vela Sánchez. Hilario disparó cinco tiros contra Manuel. Este resultó herido gravísimamente de cuatro balazos en el pecho. La otra bala perdida hirió en un muslo a la modista de dieciséis años Adelina Pellejero, que pasaba por el lugar del suceso y se dirigió a su trabajo, cuando se hicieron los disparos. El agresor se presentó a la Guardia

civil, que lo detuvo, habiendo ingresado en la cárcel.

RESTRICCION DE LICENCIAS DE USO DE ARMAS

Sevilla.—En el Gobierno civil han facilitado una nota acerca de las restricciones introducidas en la concesión de licencias para uso de armas de fuego y de caza, y en la que se detallan los requisitos que habrán de llenar en lo sucesivo para obtenerlas.

RECLAMAN LOS JORNALES DE SESENTA SEMANAS

Sevilla.—Los obreros de la Comisión liquidadora de la Exposición Iberoamericana se han dirigido al presidente de la República, al del Consejo y al ministro de Trabajo, rogándoles que, por quien corresponda, les sean abonados los jornales correspondientes a sesenta semanas, que les adeuda la Comisión liquidadora, razón por la cual están atravesando una situación de miseria.

MUERTO DE FRIO

Córdoba.—En el pueblo de Cabra ha sido hallado en el campo el cadáver de José Mesa Pineda, que ha muerto de frío.

HERIDO DE UNA PUNALADA

Córdoba.—En el pueblo de Montebacar, Antonio Rodríguez Caballero riñó con un desconocido, resultando con una punalada gravísima en el costado izquierdo.

CAMION DESPENADO

Jerez de los Caballeros.—A nueve kilómetros de esta población se despenó por un terraplén un camión conducido por Félix Cabrero González, resultando gravemente herido éste y José Coballo Peña. Los dos fueron conducidos al hospital provincial. El vehículo quedó destruido.

En vista de que Alba dijo que tenía que conceder la palabra a seis o siete señores que la habían solicitado, los representantes de izquierda se retiraron.

LA REFERENCIA

El secretario de la Diputación permanente, señor Alvarez Robles, al terminar la reunión dio a los periodistas una referencia, manifestando que se había tratado primeramente un suplicatorio pedido para el señor Labandera, que la Diputación permanente estimó que no debía concederse, y fué desechado.

Después se aprobó el plan de las fuerzas navales para el año 1936.

Seguidamente se acordó conceder un crédito de sesenta millones de pesetas para construcciones navales; pero se acordó que el ministro de Marina acuda mañana ante la Comisión permanente para explicar la inversión de esta cantidad.

Por último, Alba dió lectura al decreto de disolución de las Cortes y de convocatoria de nuevo Parlamento.

El presidente manifestó que, desde luego, no habría discusión con este motivo; pero que como algunos diputados le habían expresado su interés de hacer constar determinadas manifestaciones en el «Diario de Sesiones», tenía que concederles la palabra.

Piel-Vías Urinarias-Venereas. DR. ULINIS CAGIGAL

Por oposición, de la Lucha Oficial contra las enfermedades Venereas y de la Piel. — Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7. PUNTIDA, 3. PRIMERO

INCIDENTES EN LA REUNION

Según referencias obtenidas por los informadores, el primer diputado que intervino en la discusión fué Maura, que dijo que el presidente del Consejo, como todos los miembros del Gobierno, estaban sujetos a una acusación presentada según la Constitución y con todos los trámites legales. También dijo que el presidente del Consejo había manifestado que esto era una nuez vacía, y que para saber si era vacía o no, era necesario probarla con el cascanueces, que en este caso eran las Cortes, y que tenía que decir si estaba vacía o llena. Cuando está pendiente esta acusación, en la que cabrán todas las opiniones imaginables, pero que es una acusación motivada, se disuelve el Parlamento, y el señor Portela no comparece siquiera ante la Diputación permanente.

No tiene el jefe de este Gobierno otra significación que la de un electorero, y el Gabinete está compuesto por seis ministros que no son diputados y por cuatro ministros que no tienen detrás a nadie, aunque sean diputados, frente a todo lo que representan los partidos políticos. Con un Gobierno que está acusado ante el Parlamento, y que no representa absolutamente nada más que su voluntad, se disuelve el Parlamento. Pues yo quiero que conste aquí, en el Diario de Sesiones, que un representante del 14 de abril, que luchó contra la monarquía, rompiendo con todo lo pasado y rompiendo con todas sus relaciones, sus amistades, su familia, con todo lo que era—porque la monarquía era eso en sus últimos tiempos—, dice ahora aquí que esto es veinte veces peor que aquello; que contra esto estoy yo, que me siento tan absolutamente enfrente de esto como me sentía en frente de la monarquía, y que nada quiero tener, ni de cerca ni de

El requerimiento de las izquierdas para la reposición de los Ayuntamientos del 12 de abril.

Madrid.—A las siete menos veinte de la tarde llegaron a la Presidencia los señores Barcia, Lara, Santaló y Rodríguez Pérez, comisionados por los partidos de izquierda para entrevistarse con el jefe del Gobierno.

A las ocho menos diez terminó la conferencia, y el señor Lara dijo a los periodistas:

«A pesar del mucho tiempo que ha durado nuestra entrevista con el señor Portela, no hemos tratado en ella más que del tema de los Ayuntamientos, expresando al presidente la necesidad que hay, a nuestro juicio, de reponer los Ayuntamientos del 12 de abril.»

El señor Portela nos ha dicho que era este un asunto que había estudiado antes de que se presentara la necesidad de disolver las Cortes, lo cual constituye un hecho nuevo que hace variar las circunstancias, por lo que necesitaba meditar nuevamente acerca del tema.

Intervino el señor Barcia, que dijo: «Hemos expuesto también toda la importancia y gravedad que para nosotros tiene el problema, diciéndole que de su contestación depende la actitud que hayamos de adoptar, dada la gravedad a que antes me refería, y que en sí tiene un asunto tan trascendental.»

El señor Portela nos dijo que inmediatamente le estudiaría, pues ya era un asunto que lo tenía entre manos, pero como se ha producido un hecho nuevo, como les ha dicho el señor Lara, tenía necesidad de estudiar las nuevas circunstancias que concurren, y que crean una situación completamente distinta a la que había.

Se le preguntó si habían tenido de algún otro tema y si había tenido su gestión el carácter de petición o de protesta, como había indicado parte de la Prensa.

«De protesta, no—contestó Barcia—. Ha sido sólo un requerimiento solemnemente para la reposición de los Ayuntamientos, por la gravedad que reviste el problema y por la importancia que tiene para nosotros. Y hemos tratado exclusivamente de esta cuestión de los Ayuntamientos.»

Se le preguntó al señor Lara si había hablado del levantamiento de la brevia censura de Prensa y de los es-

tejos, con esta República, que ni de cerca ni de lejos, con esta República, que ni es la del 14 de abril ni tiene nada que ver con ella.

Y que conste que dice esto el compañero de penas y fatigas del actual presidente de la República, que conmigo luchó contra todo aquello. Como aquí no tengo otra cosa que decir hoy, no me queda más que apelar ante el país, que es, en definitiva, quien va a decir la última palabra.

Jiménez Fernández: Las palabras del señor Maura, por su tono, por su contenido y por la autoridad de quien las dice, me hace prescindir de las que hubiera pronunciado en análogo sentido. Dicho por el señor Maura, basta esta manifestación. Mucho más en quien como yo puede tener la satisfacción, satisfacción que hoy se nubla bastante, de decir que hice la campaña del mes de noviembre del año 33 al grito de ¡Viva la República!

Están ocurriendo cosas que no pensé ocurrieran en una República, y me interesa hacer constar que no puedo dejar pasar sin protesta con mi criterio particular, pero como jurista y como persona que tiene que respetar la Constitución, una doctrina que al socaire de otras manifestaciones se contiene en el preámbulo del decreto al hablar de que se trata de una primera disolución de Cortes. Esta es una segunda disolución de Cortes. Conste bien claro para cuando llegue la hora de tratar estas cuestiones, que no pasó sin protesta la afirmación contraria.

Martínez Barrio: Pido la palabra para una cuestión de orden.

A pesar de las palabras prudentes del señor presidente, las manifestaciones del señor Maura y del señor Jiménez Fernández colocan ya en punto de discusión los decretos que se acababan de leer. Yo estimo que eso no es posible hacerlo, y como no tengo medio de evitarlo, porque no soy el presidente de la Diputación permanente, que a mi juicio se desborda en sus atribuciones y en su funcionamiento, me ausento de la reunión.

El presidente: Perdone el señor Martínez Barrio. Para velar por los fueros que a su señoría preocupan y por otros que también preocupan al presidente, no creo que sea necesario un estímulo como el que significa la continuación de que su señoría pueda retirarse. He creído que lo más prudente era precisamente no estorbar las manifestaciones que se me habían anunciado, pero después de hechas, lo que evidentemente no puede ser, como dice muy bien el señor Martínez Barrio, es que éste se convierta en una discusión irregular y extemporánea.

Maura: No es discusión. Lo único que yo he querido es que constasen unas manifestaciones, cosa que puedo hacer como diputado.

(Se retira del salón el señor Martínez Barrio.)

Rodríguez Pérez interviene brevemente para decir que se adhiera en nombre de su minoría, así como también en el de las izquierdas republicanas y Esquerra de Cataluña, a las palabras pronunciadas por el señor Martínez Barrio, en vista de lo cual acomodaremos nuestra actitud a la de él.

(Se ausentan asimismo del salón los señores Rodríguez Pérez, Santaló y Sánchez Albornoz. A continuación se ausenta también el señor Horn.)

Con la retirada de estos miembros de la Diputación, quedaron trece diputados y el presidente. Como para tomar acuerdos es necesario que se hallen los dos tercios, o sea catorce diputados y el presidente, no se podían tomar acuerdos. En vista de ello el señor Alba levanta la sesión para continuarla en segunda convocatoria.

RUIZ ABAD DENTISTA

Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7. Plaza del Príncipe, 11. 1.º (Casa Ródenes).

tados de excepción, contestando negativamente, diciendo: «Como vamos entrar en periodo electoral, supongo que será cuestión de poco tiempo la implantación de las garantías constitucionales. Igualmente se le preguntó si adoptarían alguna determinación en el caso de que, transcurrido un plazo prudencial, no adoptase el Gobierno resolución alguna, y contestaron a esta pregunta que su misión había terminado, y lo demás tendría que ser acuerdo de los partidos.»

RUIZ ABAD DENTISTA

Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7. Plaza del Príncipe, 11. 1.º (Casa Ródenes).

La Gestora municipal madrileña.

Madrid.—El alcalde, al recibir a los periodistas, les manifestó que acababa de recibir una comunicación del gobernador civil, por la que se nombraba a los gestores que han de sustituir a los dimitidos, y leyó la lista, que es la siguiente:

Don Emilio Requejo Soto, comerciante; don Angel Cabrera Lozano, presidente del gremio de vaqueros; don Pedro Clavo Barroso, don Manuel Raventós Moguer, abogado e hijo de otro abogado del mismo apellido que fué canajista; don Lucas Torres Canal, director del Laboratorio municipal; don Rufino García Muñio de Quirós, comerciante; don Julián Serna Fernández, propietario; don Manuel Iglesias, del Partido Económico Patronal Español, y don Antonio López Baeza, director de Subsistencias y ex concejal.

También dijo el alcalde que había sido nombrado de nuevo director general de los servicios técnicos el ingeniero municipal don José Lorite, que dejó de desempeñar este cargo, por acuerdo de la Comisión Gestora, a iniciativa de Salazar Alonso.

PANORAMA NACIONAL

DESOCUPACION

El que hasta hace pocos días fue ministro de Trabajo señor Salmón, confesaba antes de dimitir el cargo que no había sido posible reducir el número de obreros involuntariamente desocupados.

Para ser sincero el aludido ministro, debió confesar sin eufemismos que, en realidad, nunca fué tan aguda y tan intensa como ahora la crisis de trabajo.

Nada medianamente serio se hizo para conjurar la plaga de la ociosidad involuntaria. Al contrario, los errores e injusticias seculares de la organización económica, agravados por múltiples leyes amparadoras de toda suerte de monopolios y por absurdas disposiciones fiscales, han servido para sostener y difundir el paro en tal forma y medida, que ya no hay profesiones ni actividades, manuales o intelectuales, que no le padezcan en grado superlativo.

La dilatada vigencia de esa colección de artificiosidades e inanes arbitristismos que la estibada librea llama «economía dirigida», y los constantes y minuciosos intervencionismos estatales en aquello que la actividad e iniciativas privadas ordenarían de un modo racional, útil y eficiente, han producido—con la desarticulación del mecanismo productivo y obliteración del de cambio—el enrarecimiento económico a que desde hace muchos años están condenadas las clases trabajadoras.

El Gobierno, este u otro cualquiera, servido y auxiliado por un teratológico ejército de especialistas, técnicos y burócratas diversos, puede serlo todo menos un munificente y atento proveedor de ocupaciones o de subsidios que suplan los que debieran facilitarse estimulando en todo momento las oportunidades de empleo y la equitativa distribución de la riqueza producida.

Se ha hecho creer a las gentes, aquí y en todas partes, que la crisis de trabajo podía atenuarse, cuando no resolverse definitivamente y favorablemente.

Jesús VIVENTE PEREZ

EN HONOR DE UN PERIODISTA

El pueblo de Ontoria tributa un homenaje a don Manuel González Hoyos.

Por exceso de original no pudimos publicar ayer la siguiente información dando cuenta del homenaje que el pueblo de Ontoria ha tributado al señor González Hoyos:

En el pueblo de Ontoria, donde nació el distinguido periodista, hoy director de «El Diario Montañés», don Manuel González Hoyos, se han celebrado días pasados fiestas en honor de éste, por sus continuados triunfos literarios y poéticos.

El domingo, por la tarde y por la noche, hubo interesantes festejos populares, y el lunes tuvieron lugar las que pudéramos llamar fiestas mayores, en honor del culto periodista.

En primer lugar se celebró una misa, cantada por la juventud del pueblo, y después, con asistencia de representaciones de Santander, el pueblo de Ontoria en masa y numerosas personas de Cabezón de la Sal y lugares inmediatos, se verificó el acto de descubrir una placa que dará en lo sucesivo el nombre de Manuel González Hoyos a la plaza principal del pueblo.

En el acto del descubrimiento pronunció un elocuente discurso el señor Ruiz, concejal de Cabezón de la Sal, en nombre de la Comisión organiza-

a costa del peculio público, y la realidad es, por el contrario, esta que la vida del mundo civilizado nos ofrece: el Estado, convertido, por virtud de tan nefasta política, en una terrible deidad, que condena al infierno dantesco de la desocupación a las clases productoras; que provoca la superproducción al restringir la capacidad de consumo; que encarece los mantenimientos y que fulmina sobre vastos sectores sociales la epidemia de la miseria y sus lúgubres asesorías: el descontento y la desesperación subversiva.

Cuando en el mundo entero habría fracasado rotunda y definitivamente, como remedio al paro obrero, el socorrido recurso de la obra pública, el mimetismo irrefrenable y la inventiva adocenada de nuestros gobernantes—que de esto y de todo hablan y no acaban—, se aplican a elaborar grandes planes de construcción de carreteras, ferrocarriles, puertos, pantanos, edificios escolares, repoblación de montes, etc., etc., que, naturalmente, no han pasado de la categoría de proyectos, ya que plasmarlos en realidades vivas exige dinero, y nuestro Erario nacional no dispone hoy, ni dispondrá nunca, del necesario para estas patrióticas atenciones, mientras los simplistas criterios fiscales de tomar los recursos público de «donde sea», o de «quienes los tienen»—más propios de aquellos caballistas que hicieron famosas las serranías andaluzas que de economistas y gobernantes modernos—, no sean reemplazados por los que, en pro de la justicia y la ética tributaria, aconsejan tomar para la sociedad por medio del impuesto, lo que la sociedad crea con sus múltiples progresos y actividades; es decir, la renta territorial y las rentas no ganadas producidas por la imposición de monopolios a favor de clases o personas usufructuarias del privilegio.

Las estadísticas oficiales últimamente publicadas dicen que el número de obreros parados es de ochocientos mil, en números redondos. Probablemente la cifra peca por defecto y no corresponde a la verdadera realidad. Pero sirve, no obstante, como exponente remarcable de una política que había prometido en todos los tonos acabar con la vergüenza social de la desocupación involuntaria. No ha sido así, y queda probado que los intereses de partido pueden satisfacerse con alegres y vanos promesas; pero que los problemas de orden nacional, así económicos como sociales, precisan para su solución de las asistencias de la capacidad, del estudio y de un recto sentido de justicia.

Jesús VIVENTE PEREZ

barga; don José Pérez Parada; don Alejandro Blanco; don Clemente Morante, alcalde de Polaciones; don Valeriano A. de la Hoz; don Antonio Morillas; don Angel García; don Andrés Fernández, subdirector del Banco de Torrelavega; don J. M. Obregón; don Francisco Fernández Campa; don Manuel Calvo; don Florencio Rodríguez; don Jesús Cancio; don A. Vicario; don Filemón Argos; don Francisco Cubría; don Luis Zamanillo; don Justo Colongues; don Martín Lanuza; don José Panero; don M. González, y don Pedro Francés.

El concejal señor Ruiz ofreció el banquete a la bella esposa del señor González Hoyos, que estaba presente al acto, y a continuación pronunciaron breves palabras don Angel Quintana, en nombre de la Asociación de la Prensa, de la que es digno presidente; don Florencio de la Lama, en representación del Sindicato de Periodistas de Santander; don Tomás Palacio, don Julio G. Abin, don Manuel Llano, don Ignacio Romero Raizabal, don José Cobo Barquera y don Tomás Maza Solano.

Al final del banquete, el señor González Hoyos leyó una preciosa composición, dedicada a Ontoria, que fué aplaudidísima.

El resto de la tarde se pasó muy agradablemente, regresando luego cada uno a su casa satisfecho de haber pasado un día entretenido y de haber recibido un justísimo homenaje de simpatía y admiración a un hombre

NOTAS LOCALES

EL DIA

No se podrá quejar el nuevo gobernador civil de Santander. Todo le es propicio y para que no eche nada de menos, el tiempo se ha hecho alcañito y le brinda el ambiente templado y luminoso que predomina en su tierra. La jornada de ayer fué en el orden atmosférico, radiante y magnífica, con aspecto y color de día de primavera.

La nota más destacable, en el ambiente político nacional, fué la disolución de las Cortes. La noticia nos fué

POLVOS CALBER HIGIENICOS al alcance de todas las familias



El producto más eficaz contra las irritaciones, escoceduras y granos del cutis, puede ser adquirido por todos.

PIDA LOS NUEVOS TAMAÑOS Y EXIJA LOS NUEVOS PRECIOS

bueno y culto, que ha sabido poner su nombre junto al de los más estimados poetas españoles.

José María Valle, presidente y secretario de la Cámara de Comercio; el señor comandante militar de la plaza, el señor obispo, el señor ingeniero jefe del Servicio Agronómico Provincial y otras personas.

PARA CUMPLIMENTARLE Y PARA OTROS MOTIVOS

También recibió el gobernador civil la visita del secretario de Falange Española, que fué a solicitar la apertura de dicho Centro, así como la autorización necesaria para la celebración de un mitin público el próximo día 26. El gobernador, adelantando su impresión de que accedería, seguramente, a dicho ruego, encareció, sin embargo, que ambas peticiones se le formularan por escrito.

Estuvo en el Gobierno civil, a saludar al gobernador, el presidente de la Asociación de la Prensa diaria de San-

que se hizo pública, y al que emplazaba para que compareciese hoy en el Gobierno civil, advirtiéndole que si no lo hiciera, se daría el asunto por concluso y se impondrían las resoluciones a que hubiese lugar dimanantes de la acción instruida.

CONTRA LOS ADULTERADORES DE LECHE

El alcalde, señor Alday, hablando ayer con los periodistas, nos dió cuenta de la intensa campaña que se estaba realizando contra los adulteradores de leche.

Por cierto, que el alcalde, enterado de la actividad que se está imprimiendo a los trabajos para evitar esas adulteraciones, llamó ayer a su despacho al director de la oficina municipal encargada de ese servicio, para felicitarle efusivamente.

Tan intenso es el trabajo que se

Almacenes EL NORTE - PLAZA DE PI Y MARGALL EL LOCAL DE LOS PRECIOS BARATOS

Sigue cada día más animada nuestra gran rebaja de precios por fin de temporada porque el público se ha convencido de que le ofrecemos artículos buenos, bonitos y baratos. ¡APROVECHAD LA OCASION!

transmitida en las últimas horas de la mañana por nuestro querido compañero en Madrid, don Emilio Herrero. Inmediatamente se le dimos a conocer al público, por medio de carteleras, produciendo la natural emoción.

La importante noticia tuvo inmediata repercusión dentro del reducido y limitado ambiente político local, precipitándose la constitución de la Comisión Gestora. Los periodistas vimos desfilar por el Gobierno civil a significadas personas, entre éstas al ex diputado de las Constituyentes don Ramón Ruiz Rebollo. En la persona de éste había sido invitado el Partido de Izquierda Republicana para que facilitase dos nombres de caracterizados republicanos a fin de designarlos gestores de la Diputación. El señor Ruiz Rebollo agradeció la deferencia pero exteriorizó ante dicha autoridad que el pensamiento del partido a que pertenece es el de permanecer completamente desligado de toda coalición con el actual Gobierno, aun siéndole éste más grato que los anteriores. Y no tendría nada de extraño que el gobernador le expusiese que su deseo era el de tratar de constituir la Diputación con auténticos republicanos; pero que si no hallaba entre los que realmente lo son las colaboraciones precisas, no se le culpase si tenía que recurrir a otras prestaciones.

El gobernador civil siguió haciendo gestiones y propuestas. Estas fueron hechas también a significadas personas pertenecientes al Partido Agrario; pero aquéllas, agradeciéndolo mucho, estimaron que ni debían ni podían aceptar dichos cargos. Otros partidos prometieron contestar, y se está pendiente de la evacuación de una consulta hecha a la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana y al Ilustre Colegio de Abogados. Si, como se espera, esas contestaciones se recibiesen en el Gobierno civil durante la mañana de hoy, quedará inmediatamente consti-

esta tarde, que, dicho sea de paso, no se celebrará.

Algunas otras cosas, y paren ustedes de contar, para seguir contando mañana, porque estimamos que el de hoy será más fecundo para los periodistas, que así podremos proyectar cierto interés sobre esta sección.

El repórter trabaja, pero el tiempo dispone. Y así, de madrugada, después de todas estas conjeturas lógicas, el gobernador civil nos llama por teléfono y nos facilita la siguiente relación de los nuevos gestores:

Por la capital: don Jesús Cospedal Jorgames, don Federico Ringelke y don Antonio Orallo Sánchez; por Torrelavega-Villacarriedo, don Vladimiro Villegas Casado; por Potes-San Vicente, don Anselmo Calderón Bustamante; por Santofía-Ramales, don Daniel Trueba Fernández; por Reinoso-Cabuérniga, don Otilio Díaz Ansorena, y por Castro-Laredo, don José López Gutiérrez.

La Comisión se reunirá hoy, a las once de la mañana, y dará posesión a los nuevos gestores el señor gobernador civil.

RIOJA "EL MONTECILLO" Vinos finos de mesa. Creación: ZUMO DE LVA. Solifletta en los buenos establecimientos. Bebida exquisita. Cosechero: ALEJANDRO NAVAJAS Fuenmayor. Dep. JUAN SANCHEZ Concordia. 16 Teléf. 2881.

EL DIPUTADO DON BRUNO ALONSO VISITA AL GOBERNADOR CIVIL

Ha visitado al gobernador civil el diputado por Santander don Bruno Alonso.

La visita del diputado socialista a la primera autoridad de la provincia tuvo por objeto interesarle que se haga rápidamente justicia en un asunto que afecta a un empleado del Ayuntamiento de Reinoso, y al que no se le da posesión de su cargo, en el que se le tiene suspendido, contra todo derecho y razón, según la opinión de dicho diputado.

También aprovechó la oportuna ocasión que se le presentaba para exponer ante el gobernador civil algunas injusticias cometidas por este Ayuntamiento con algunos funcionarios, a los que se hace víctimas de constante persecución, según apoyó un dirigente municipal que acompañó, en su visita, al citado diputado en Cortes.

El señor Mazón rogó a sus visitantes que le hiciesen presente por escrito esas denuncias, con el fin de informarse debidamente antes de adoptar una resolución.

OTRAS VISITAS AL GOBERNADOR CIVIL EN SU MAYORIA, DE CUMPLIMIENTO

También han visitado al gobernador civil, en visita de cortesía, el señor fiscal de la Audiencia, el señor administrador de Aduanas, el señor jefe del Cuerpo de Telégrafos, el señor administrador jefe de Correos, el señor director de la Escuela de Comercio, el señor director del Instituto, el señor director de la Estación de Patología Vegetal, el señor administrador de la Caridad; los señores don César Hermosilla y don Leonardo Novo, presidente y secretario del Círculo Mercantil; los señores don José Saro y don

tander, don Angel Quintana. El veterano periodista, además de a saludar al nuevo representante del Gobierno en Santander, fué a rogar que se condone o se reduzca todo lo posible la multa impuesta a «El Diario Montañés» por dicha autoridad gubernativa. Una Comisión de vecinos del pueblo de Gama fué a interesarse en favor de una subvención que les indemnice de los grandes quebrantos económicos que les ha producido el temporal desatado recientemente.

IMPOSICION DE UNA MULTA Y ENTREGA DE UN DONATIVO

El gobernador civil, hablando con los periodistas, nos dió cuenta de haber impuesto una multa de quinientas pesetas a don Eladio Bezanilla, de Orejo. Este sujeto venía ejerciendo ilegalmente la profesión de veterinario, y a pesar de las veces que fué denunciado, no modificó su conducta.

Por acuerdo del Ayuntamiento de Rionansa, y perteneciente a la fundación de don Pedro González Conejero, el Ayuntamiento ha recibido 501 pesetas con destino a la Junta Provincial de Beneficencia, cantidad que el señor Mazón se ha apresurado a hacer llegar a su destino.

HA QUEDADO TERMINADO UN EXPEDIENTE

Un periodista terminó al gobernador si se había resuelto el expediente abierto con motivo de una denuncia periodística formulada sobre supuestos hechos sucedidos en un establecimiento de Nueva Montaña.

Contestó el gobernador que dicho expediente había quedado terminado y pendiente únicamente de la comparecencia del firmante de una carta

realiza—nos dijo el señor Alday—, que en una semana se han recogido gran cantidad de muestras, que, analizadas, en vista de la adulteración que en ellas se observaron, han permitido imponer multas por valor de más de mil pesetas.

Pero estimando que esta sanción no es suficiente, en lo sucesivo facilitará los nombres de los adulteradores a la Prensa, a fin de que sean conocidos y no puedan seguir engañando al público y atentando contra la salud de sus clientes.

LA FALTA DE CONCURRENCIA A LAS SESIONES DEL AYUNTAMIENTO

También se expresó el alcalde vivamente contrariado por la desgana que viene observando en los conceales, que apenas si acuden a las reuniones de Comisiones ni a las sesiones del Ayuntamiento. Por esa falta de concurrencia—dijo—no se ha podido hacer labor presupuestaria, ni se ha podido celebrar ninguna sesión con carácter ordinario.

Como me consta que reciben las convocatorias con puntualidad y antelación necesarias, me hallo dispuesto, si se mantienen en esa actitud, a aplicarles, por muy dolorosa que esto sea, el artículo 59 de la vigente ley municipal.

Ya comprendo—terminó diciéndonos el alcalde—que en vísperas de marcharse se apague el entusiasmo; pero estimo que hasta que se abandone el cargo hay que cumplir estrictamente el deber que uno se impuso al aceptarlo.

DIPUTACION PROVINCIAL

Anteayer se reunió la Comisión gestora, bajo la presidencia del señor Teira, asistiendo los vocales señores Mateo F. Fontecha, De la Torre, Basco, Fernández Barros y Prieto Lavín, adoptando las siguientes resoluciones: Aprobar la distribución de fondos para pago de atenciones de la Corporación durante el presente mes.

Aprobar los padrones de cédulas personales para 1935 remitidos por los Ayuntamientos de Astillero, Mazueiras, Santillana y Torrelavega.

Dar las gracias a la Junta administrativa y de exploración de las cuevas de Altamira por el magnífico ejemplo que sobre dichas cuevas ha editado aquel organismo, y que regala a la Diputación.

Anunciar concurso para la adquisición de los árboles frutales que adquirirá la Diputación para su reparto entre los agricultores de la provincia, dando preferencia a las especies de manzano, peral, ciruelo, cerezo y nogal hasta el número de 25 o 35.000 plantas, excluyendo los avellanos.

Dejar sin efecto el proyecto de celebrar un acto público para distribuir los premios otorgados a los sembradores de maíz y tabaco en la provincia y avisar directamente a los agraciados para que pasen por estas oficinas para hacer efectivas las cantidades que les hayan correspondido. También se enviarán directamente a los interesados los diplomas de cooperador que se concedan a aquellos labradores que no pudieran ser premiados, no obstante haberse distinguido por el cuidado puesto en el cultivo de sus respectivas parcelas.

Hacer constar la satisfacción de esta Gestora por la noticia, no confirmada

oficialmente, de haberse concedido a esta Diputación por la Junta Central contra el paro obrero la suma de pesetas 1.089.285, destinada a la construcción de caminos vecinales, con arreglo al último concurso de subvenciones celebrado por la misma.

Queda aprobado el presupuesto de 45738 pesetas para el acopio de grava necesaria en la reparación del camino de San Miguel de Aras a Adal, celebrándose el oportuno remate para su adjudicación.

Se encarga a don Francisco Llata la ejecución de las obras necesarias en el camino de Pozo Torco a la carretera de Burgos a Peñacastillo, en la cantidad de 1.495 pesetas.

Abonar a don Manuel Brandon, contratista de las obras de construcción de un nuevo pabellón en la Casa de Asistencia, 76.476'15 pesetas, a que asciende la certificación número 5, emitida por el señor arquitecto, y a don José Cabarga, 140.242'20 pesetas, por obra ejecutada en el nuevo pabellón provincial.

Conceder socorros para ayuda de lactancia de hijos gemelos a José López Gómez, de Suances, y Angel Cilleruelo Conde, de Santander.

Ingresarán en la Casa de Asistencia Social los niños Vicente y Cecilio Hevia Herrero, de esta capital. Agradecer al señor gobernador civil la visita hecha a la Casa de Asistencia Social durante el acto de repartir dulces a los asilados, que periódicamente realizan varios grupos de vecinos de esta capital, así como por el donativo de 50 pesetas que en favor de dichos asilados hizo al despedirse la citada autoridad.



EL HOMENAJE A UN POETA. — El señor González Hoyos rodeado de algunos asistentes al acto que el pueblo de Ontoria realizó en su honor. (Foto Arce.)

LA REGLA suspendida por cualquier causa
VUELVE SIN PELIGRO CON PÍLDORAS FOREDAL
 LA MEJOR FÓRMULA. RECHAZAN IMITACIONES
 Frasco 10 pías. Venta en Farmacias

LAS MIL Y UNA TARDES

¡Les pasará a otros países lo que a España le pasó!

—Italia quiere colonias... Alemania quiere colonias... Muchas tuvo España, y bien sabe usted que larga serie de disgustos catastróficos nos dió el espíritu colonizador a los españoles... Ahora nos encontramos con que hay ingleses que, individualmente, le miran de reojo a su vasto imperio colonial... «Fabián Vidal», escritor insignificante, nos lo cuenta, en las páginas de «La Vanguardia», de Barcelona... Los jóvenes ingleses de la India inglesa, a desempeñar altos cargos administrativos, a pesar de los sueldos elevados, de las frecuentes vacaciones y de las espléndidas pensiones de retiro... Prefieren estar en casa...

—¿Pues cómo?... ¿Qué es lo que pasa? —Una revista de Londres ha tratado de averiguar por qué la juventud burocrática no quiere ir a la India, y ha resultado que algunos jóvenes ingleses creen que muy pronto la inmensa península india se escapará de las garras de los europeos... ¡Asia para los asiáticos!

—Si, señor... Y África para los africanos... El que, de bravura lleno, entre en un país ajeno, que pite de vez en cuando, porque, al fin, ¡saldrá pidiendo!

—Dijo un joven burócrata inglés: «No he aceptado un alto cargo en la India, porque se me vino a la memoria la tragedia del pozo de Cawnpore. No quiero parecer como perecieron aquellas pobres víctimas de la insurrección de los cipayos... Cualquiera día se alzarán contra el dominador las multitudes indostánicas. ¿Y cuál será la situación del funcionario inglés aislado, perdido en el mar humano de las razas y de las castas del Indostán?... Su suerte tendrá que ser horrible... ¡Se prevé la gran catástrofe!... Y es cosa de que le digamos a quien desee la expansión territorial: «Si quieres ser feliz, como me dices, no colonices, no... ¡No colonices!»

—En estos tiempos, hasta los «boy-scouts», hasta los siempre simpáticos muchachos exploradores, se meten con quienes sueñan con la colonización... Dicen de Addis Abeba que se ha sabido que a mediados del pasado noviembre, doscientos chavales exploradores abisinios, algunos de menos de doce años, organizaron, por cuenta propia, una expedición guerrera contra los italianos. Salieron de noche, secretamente, a pie, de Addis Abeba, con el propósito de llegar al frente de batalla y pelear bravamente en defensa de la independencia de su país. Los valerosos muchachos, anda que te anda, tardaron diecinueve días en llegar a Dessá, donde está el cuartel general etíope del Norte. Y burlando la vigilancia de las autoridades, los intrépidos exploradores reanudaron su marcha hacia el Norte, para llegar hasta el frente de batalla del Tigré. Pero se enteró el Negus, y ordenó que se evitase que los chavales llegasen al frente. Los exploradores fueron detenidos y se hizo entre ellos una selección. A los mayores de dieciséis años, la autoridad les dió fusiles, para que fuesen a la guerra con las tropas. Los chavales fueron enviados, en camiones, a Addis Abeba, donde el pueblo les recibió con entusiasmo... «¡Somos pequeños, mañana creceremos y defenderemos la santa libertad!»... Como cantan los chiquillos en «La Marsellesa»... «¡Tiene muchos bemoles, si, señor, lo de meterse a colonizador!»... Saldrán de sus colonias cualquier día los colonizadores ¡de estampía!»

—Más sabe el loco en su casa que el cuerdo en la ajena... La más propagada de las nuevas manías consiste en arreglar la casa del prójimo... Los bolcheviques quisieron mejorar, por medio de la colectivización, la vida campesina...

—Un aldeano, que estaba arando su terruño, le preguntó a un predicador, errante, de la redención del labrador: «¿Tú eres uno de esos colectivizantes que protegen a los pobrecitos campesinos?»—«¡No lo dudes, no lo dudes!»—le contestó el propagandista.—«¡Hay que redimir a los esclavos!»—Y le dijo el campesino, con la mayor sencillez: «Pues mira... En vista de que ahora no tienes nada que hacer, ¡ayúdame un poco a arar!»...

—«¡Sabe usted lo que le ha ocurrido a Stalin, el jefe supremo de la Rusia comunista?» —No, señor... No me he enterado... —Pues el inmenso Stalin ¡ha tenido que retroceder!»... «Marcha atrás», dice, en «El Sol», don Rafael del Caño, que cuenta que los campesinos rusos se colectivizaron. Y el resultado de esta forzosa colectivización fue bastante deplorable... Yakoliev, comisario de Agricultura, dijo en el Congreso del Partido Comunista: «Estamos en presencia de una catástrofe ganadera. El ganado bovino ha disminuido en una quinta parte. El ovino, en una octava. Y el porcino, en dos quintas partes... Y Stalin, viendo las cosas claras—porque de tanto no tiene ni un solo pelo—, ha dispuesto que se suspenda la campaña colectivizadora, y que sean autorizadas las pequeñas explotaciones que el campesino dirige libremente, y que puedan los campesinos tener para su uso y para su beneficio vacas propias y ganado menor de su propiedad y las parcelas que necesitan para ir viviendo. A quienes carezcan del ganado necesario, se les facilitará los medios para que puedan adquirirlo... ¡La marcha atrás!»... ¿Por qué?... Porque el ojo del amo engorda al caballo, y si no hay ojo, no hay ojo, y si no hay ojo, el caballo no engorda... ¡A esto ha venido a parar aquello de que «la propiedad es un robo»!... Colonizar, colectivizar... ¡Perder el tiempo!» Al cabo de los años mil, vuelven los ríos por donde solían ir... Si los italianos conquistasen ahora la Abisinia, les dejarían a sus nietos el hueso de la futura e inevitable guerra de la independencia de los etíopes... ¿Colonias para hoy?... ¡Insurrecciones para mañana!» De eso podemos dar fe los españoles... Por algo los jóvenes burócratas ingleses no quieren ir a la India, a vivir espléndidamente del presupuesto... ¡Han oído la tostada!»

—«¡Rápidas olas se ven venir, se ven venir!» como decía el inolvidable Orfeo Cantabria, cuando cantaba «Mar adentro»... —Como que si viene la guerra mundial, todas las colonias se sublevarán como una sola mujer, ¡y adiós imperio colonial!»... Cuando hay algo que le excite y que a ser libre le incite, ¡todo el esclavo lo arroja!»... ¡Y la historia se repite, lo mismo que la cebolla!»... ¡No nos metamos a transformar la vida de los campesinos rutinarios y de los países atrasados!

—Si, señor... Estoy conforme con esas teorías... ¡Porque siempre se le armó alguna marimorena al bravo que se metió a arreglar la casa ajena!»

—NOSTRADAMUS



sólo **90** céntimos

Ni un céntimo más le costará la cajita de bolsillo con las famosas

PASTILLAS RICHELET

CONTRA LA TOS Y LAS AFECCIONES CATARRALES

Sus pequeñas dimensiones permiten llevarla en el bolsillo del chaleco sin deformarlo, y en el bolso de las señoras es un objeto imprescindible que ni pesa ni abulta.

Las PASTILLAS RICHELET son indispensables para impedir los estragos del frío y la humedad en las vías respiratorias. Con una Pastilla Richelet en la boca no sentirá las molestias del ambiente viciado en locales cerrados y evitará el peligro de las corrientes de aire en tranvías y otros

vehículos. Además, calman los sofocos y ataques de tos, suprimen las irritaciones de la garganta y protegen contra los catarras y las afecciones de bronquios y pulmones. Las PASTILLAS RICHELET tienen sabor agradable, no cansan el estómago y facilitan la digestión.

ACOSTUMBRESE A LLEVAR EN LA BOCA UNA PASTILLA RICHELET Y PASARÁ EL INVIERNO SIN CATARROS

Pídase en farmacias {Cajita de bolsillo. Sólo 90 céntimos. Caja grande: 1,85, mas el timbre.

Si desea folleto gratuito para la curación de las vías respiratorias, pídalo al LABORATORIO RICHELET - San Bartolomé, 30 y 32 - San Sebastián.

INTERESES REGIONALES

Los destrozos causados por el temporal en Orna (Campóo de Enmedio).

No sólo en Campóo de Suso, sino también en el pueblo de Orna, del Ayuntamiento de Enmedio, del partido judicial de Reinosa, ha causado graves daños el temporal en fincas de propiedad privada y en servicios públicos. Ayer estubo en Santander a visitar al gobernador civil, señor Mazón, una Comisión de la citada aldea, de la que formaban parte don Crispulo Zubelzu y don José Martínez Ruiz, éste como miembro de la Junta administrativa, para dar cuenta a la primera autoridad de la provincia de lo que ocurre en su pueblo, y presentar un escrito redactado en los mismos términos que el que han enviado a la Diputación, solicitando apoyo que aminore los perjuicios que sufre aquella aldea.

Orna es una aldea ribereña del Ebro, y este río, en su imponente crecida, destruyó dos puentes, sobre todo el denominado de la Ferrería de Orna, que quedó destruido por completo, y, además, inundó treinta o cuarenta fincas particulares, buena parte de las cuales estaban sembradas de trigo. Es de esperar que Orna consiga, al igual que los pueblos de Campóo de Suso, que por la Dirección de Obras

públicas se envíe un señor ingeniero que informe al Gobierno acerca de los efectos lamentables del daño irreparable que han producido las inundaciones, y a su vista que determinen los auxilios que es justo prestar, así como también que se ordene la reconstrucción de los puentes que en el estado en que se encuentran aislan a Orna de la carretera de Arroyo a Reinosa, que es por lo que los vecinos de la citada aldea se comunican con la capital de Campóo.

LOS SUCESOS

Después de una verbená van por la vía en una vagoneta, que se estrella contra una locomotora.

Nuestro corresponsal en Molledo nos comunica que el día de Reyes, a las nueve y media de la noche, se celebró en el pueblo de Rioseco, con motivo

de la inauguración del alumbrado público, una animada verbena, a la que concurrieron numerosos vecinos de los pueblos de Bárcena de Pie de Concha y Cabejo.

Cuando se terminó la fiesta, y para regresar a sus casas lo más cómodamente posible, se subieron a una vagoneta que había en la vía y la lanzaron con fuerza cuesta abajo para llegar antes.

Cuando la vagoneta llevaba una velocidad bastante grande, vieron los que iban en ella, con el espanto consiguiente, que por la misma vía corría hacia ellos una locomotora aislada, que resultó ser la número 2.732. Sin perder un instante, los verbeneros se lanzaron a la vía, y unos segundos más tarde la vagoneta se estrellaba contra la máquina, haciéndose pedazos y produciendo daños en la locomotora, por cuyo motivo la Guardia civil ha procedido a la detención de Ernesto Díaz Higuera y Baldomero González Fernández, pasando el tanto de culpa al Juzgado de instrucción de Reinosa.

EL ATROPELLO DE TODOS LOS DIAS

A la una y media de la tarde de ayer, la camioneta número 4.622-S., conducida por Antonio Vena, atropelló frente al Café Ancora al joven de diecisiete años Félix Rodríguez, domiciliado en la cuesta de la Atalaya, 13, bajo, produciéndole una contusión en una pierna, de la que fué asistido en la Casa de Salud Valdecilla, de donde pasó a su domicilio.

AL PUBLICO HERGO

presenta sus precios de fin de temporada.

VEA NUESTROS ESCAPARATES

Trajes a la medida, tela, hechura y forros, por 50 pías.
 Abrigos checos, a 5 —
 Gabán pluma novedad. 50 —
 Gabardinas superiores. 5 duros.
 Saldo de gabanes, a 3 —
 Trajes confeccionados. 4 —

LA FIESTA DE LOS REYES MAGOS

Reparto de ropas y juguetes a los niños.

Con más solemnidad si cabe que en años anteriores, se ha celebrado este año, en la Catequesis de San Antonio, de los Padres Capuchinos, la simpática fiesta de los Reyes Magos.

A las cuatro de la tarde, en la capilla, llena de público y abarrotada de niños, tuvo lugar el reparto de premios a los niños y niñas de la Catequesis, acto al que asistió el ilustrísimo señor obispo, a quien acompañaban el vicario general, don Agustín Tobalina, y el hermano del prelado, don Luis, director diocesano de los Catequismos.

Los niños obsequiaron al señor obispo y al director diocesano con preciosos cánticos y hermosas poesías, demostrando también su gratitud por los bienhechores de la catequesis y por las señoritas catequistas, que tantos sacrificios se imponen por su intrucción cristiana.

Los niños José Luis y Santos Orzaola declamaron dos poesías de bienvenida al señor obispo y a don Luis, y las niñas Yolanda Gómez y Carmen Mourelo, otras dos poesías de agradecimiento a los bienhechores del Catecismo y a las señoritas catequistas. Con mucho gusto y afinación cantaron también algunos cánticos el coro de niñas de la Catequesis, recibiendo todos por su labor muchos aplausos.

A continuación se verificó el reparto de los premios que los niños se han ganado por su comportamiento y asistencia.

Con un orden perfectísimo iba des-

Gran surtido en bicicleta de niño y niña. Balones, botas y equipos de foot-ball. Patines «Matador». Discos: «Odeón», «Parlophon» y «Voz de su Amo».

PRECIOS MAS BARATOS QUE NADIE

CASA RUIZ, Arcos de Dóriga, 5. - Teléfono 3609.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIAS DE SEGUROS REUNIDAS
 Capital social: 12.000.000 de «ESETA» efectivas completamente desembolsado.
 FUNDADA EN 1864

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.—Seguros contra el robo y tumulto popular.—Seguros marítimos

Subdirectores en Santander: D. José Ramón de la Sierra, paseo de Pereda, 15, señores Hijos de Gasterrechea, paseo de Pereda, 6.

ATENEO POPULAR

En la presente semana desarrollará un cursillo sobre un interesante tema el culto catedrático de Geografía e Historia del Instituto, señor Cordero, que se anunciará oportunamente.

La entrada está reservada a los señores socios exclusivamente.

AVISO

Por acuerdo de la última junta general celebrada, y con el fin de que puedan reintegrarse al seno de este centro cultural todos aquellos que por diversas causas dejaron voluntariamente de pertenecer al mismo, tanto éstos como los que por primera vez soliciten su ingreso, estarán exentos del pago de cuota de entrada hasta nuevo aviso.

Cámara de Comercio.

«Contingente de huevos para el año de 1936.»—La «Gaceta» del 4 de enero publica una orden del día 2 dictando normas para solicitar la importación de huevos en el presente año.

«Lanas.»—Esta misma «Gaceta» publica otra orden del propio día 2, dictando asimismo las normas para solicitar la importación de lanas en el año actual.

Los que se consideren afectados por estas disposiciones deben examinar las indicadas órdenes.

De Enseñanza.

INSPECCION DE PRIMERA ENSEÑANZA

Se remiten a la Dirección general, favorablemente informados, los expedientes incoados por el Ayuntamiento de Colindres solicitando la creación de una escuela unitaria de cada sexo para el caso.

LOS CURSILLOS ESPECIALES

Las manifestaciones que aparecen en la Prensa profesional sobre cursillos inmediatos fueron hechas por el anterior ministro de Instrucción. Se ignora cuál es el pensamiento de este ministro respecto al asunto enunciado.

Dudamos mucho de que se lleve a efecto el cursillo especial en la forma que el anterior titular de la cartera se proponía.



Luz efectiva en decalúmenes

juntamente con la potencia en vatios de consumo, es lo que define el valor útil de la lámpara eléctrica de un promedio de 1000 horas: Cuantos menos vatios consumidos por cada Decalumen de luz, tanto mejor la lámpara y tanto más barato el alumbrado. Pida por eso en adelante lámparas

OSRAM-D

con indicación de su luz en Decalúmenes y garantía de consumo exacto en vatios a su voltaje de régimen.

NUESTRA INFORMACION DE LA PROVINCIA

TORRELAVEGA

De todo un poco.—La iniciativa de la Cámara de Comercio sobre transportes por carretera ha sido comentada favorablemente.—Una línea de automóviles entre la ciudad y las villas pasiegas? Menos empacho de legalidad y más obras municipales.—Otras noticias e impresiones.

DE TODO UN POCO
Ayer ha sido uno de esos días verdaderamente negros para los informadores, sobre todo para los informadores que no han de llenar sus cuartillas con las notas apasionadas o partidistas de la política, que ayer tarde motivo de la publicación del decreto de disolución de Cortes estaba al rojo vivo.

Ha sido un martes sin noticias salientes de ninguna clase. En el palacio municipal, nada de nada, y en los demás Centros oficiales, otro tanto.

Aparte la política, sólo se habló de la función benéfica que tendrá lugar esta noche, en el Teatro Principal, organizada por el Orfeón Torrelaveguense, con la cooperación de otros valiosos elementos. Las localidades escasas para ambas funciones (la de las siete se repite a las diez y media); de modo que ello dice elocuentemente la expectación que existe por presenciar dicho acontecimiento.

—Los que ayer hayan leído el extracto de la sesión celebrada por la Directiva de la Cámara de Comercio en la última semana, no habrán disimulado la complacencia que les haya producido el que entre los acuerdos adoptados figure el relacionado con los transportes, que dice así:

«En relación con los transportes, la Cámara se ocupó con marcado interés del servicio de transportes por carretera, tanto de viajeros como de mercancías, que parten o afluyen a Torrelavega, exponiéndose el deseo de que todas las zonas importantes de la provincia de Santander tengan comunicación directa con Torrelavega, por lo menos todos los días de mercado y feria, para lo cual la Comisión correspondiente hará un estudio de los recursos con que puede contarse para ayudar eficazmente al establecimiento de nuevas líneas de automóviles.»

Pues bien, según nuestros informes particulares, una de esas líneas es entre esta ciudad y las villas pasiegas, pues si de bien antiguo ha venido de esos pueblos a comprar a Torrelavega, justo es que se procure dar facilidades para que nuestra plaza siga siendo la preferida de los citados pueblos y de los que existen entre ellos y nuestra ciudad, y para esto, en los tiempos actuales, nada mejor que las líneas de automóviles, cómodos y capaces.

Ahora, ya veremos si la iniciativa de la Cámara de Comercio es acogida con interés y cariño por el comercio en general, para que, por lo menos, los jueves y domingos feriados, puedan circular esos coches y cobrar relativamente poco por el billete para el recorrido entre las villas pasiegas y Torrelavega.

Quienes sobre esto tengan alguna idea o estudio, deben ponerlo en conocimiento de dicha entidad, en la seguridad de que se tendrá muy en cuenta.

No perdamos de vista que a Torrelavega le conviene tener estas líneas con esa hermosa parte de la provincia, antes y después que se haga el proyectado ferrocarril Santander-Mediterráneo.

Nuestro comercio necesita más expansión, porque los tiempos cambian cada día, y, por lo tanto, no hay que dormirse.

OBRAS MUNICIPALES
Parece ser que no pueden continuar las obras de renovación de aceras de losa por las de cemento, debido a que como no está aprobado aún por la Delegación de Hacienda el presupuesto municipal, es imposible disponer de dinero.

Claro está que esto es lo legal; pero a nosotros se nos ocurre pensar que en muchas ocasiones—no queremos decir que ésta sea una de ellas—lo que hay es «empacho de legalidad»; de no ser así, ¿por qué se han de interrumpir obras convenientes? ¿Es que no tiene el Ayuntamiento crédito para disponer de numerario para unos jornales? Porque el adelanto es sólo hasta que devuelvan el presupuesto aprobado de Santander.

Si siempre es conveniente que las obras no se detengan, ahora mucho más, porque en invierno es precisamente cuando la falta de jornales supone un drama terrible para numerosos obreros. Por esto repetimos que el Ayuntamiento debe hacer cuanto esté de su parte en favor de dichas obras de renovación de aceras, de tan excelente resultado por todos conceptos. Véanse cómo han quedado las de la calle de Pablo Iglesias, y se comprenderá lo bien que están las aceras, lo que ganan los edificios y lo que supone para la estética de la población y comodidad de los que transitan por este nuevo pavimento.

Todas las aceras de la ciudad deberían renovarse sin interrupción.

★
Otra de las obras acordadas por la Corporación municipal es la del interior del Palacio municipal, con el fin de que las dependencias queden repartidas y dispuestas en debida forma.

Este estudio, hecho y propuesto por el nuevo arquitecto señor Cabrillo, se aprobó por unanimidad, por considerarle necesaria. Pues bien; tampoco se puede acometer tal reforma por otro «empacho de legalidad». Y repetimos nosotros: ¿Pero es que el Ayuntamiento no tiene quien le dé a crédito los sacos de yeso que necesite

para los tabiques, un poco de pintura y otro poco de madera?

No sabemos si cuando salgan a la luz estas líneas estará de alcalde don Ramón Torre, o le habrá sustituido el teniente de alcalde don Pedro Lorenzo, por haber solicitado permiso el primero; pero sea quien sea, hemos de rogarle que no titubee en ordenar que comience dicha obra ni en firmar los vales de materiales que precise, porque si se espera a cumplir estos requisitos, Dios sabe los meses que habría que estar sin hacer nada, y esto no puede ser.

Pues qué ¿no ha comprado artículos el Ayuntamiento durante los meses del año último, o sea en pleno ejercicio, y aún no los ha pagado? Sin embargo, los acreedores no le han dado tanta prisa para que los abone.

Haga ahora lo mismo, pues es de suma necesidad continuar las obras apuntadas y que los obreros que las efectúan sigan percibiendo su jornal. Tengamos en cuenta que estamos en el rigor del invierno.

LOS QUE NACEN
En esta ciudad ha dado a luz un niño doña Maximina Pérez Pozas, esposa de don Andrés González Casado.

—En Villoruelo, una niña doña Matilde Gutiérrez González, esposa de don Higinio Acebo Lazagabaster.

—En Torres, una niña doña Anita Zubimendi Buenaga, esposa de don Antonino Fernández y Fernández.

OMNIBUS «ACACIO»
Excursión Bilbao, domingo, 12. Partido ATHLETIC-MADRID. Plaza, 12/50 pesetas. Billetes: Bar Piquito.

NOTAS TRISTES
Confortada con los Santos Sacramentos ha dejado de existir en esta ciudad la bondadosa señora doña Antonieta Maytie Chorro, viuda del que fué importante industrial en esta población de Alejandro Echarr.

Doña Antonieta fué una dama bondadosa y caritativa, muy querida por cuantos la trataron; tenía en Torrelavega muchas y sólidas amistades, y entre los necesitados era considerada como una buena protectora.

A sus afligidos sobrinos y demás parientes les expresamos nuestro muy sentido pésame, rogando a nuestros lectores creyentes una oración por el alma de doña Antonieta, cuyas virtudes han sido siempre reconocidas por todas las clases sociales.

Descanse en paz.

—En el inmediato pueblo de Campuzano ha fallecido, a los veintidós años de edad, el joven Carlos Casáez García, dejando sumidos en el mayor de los desconuelos a sus inconsolables padres, doña Elvira y don Benito, a cuyo matrimonio acompañamos en el dolor que experimentan en estos tristes momentos, haciendo extensivo nuestro pésame a todos los familiares.

—En el mismo pueblo de Campuzano ha fallecido, a la edad de ocho días, Natividad Argumosa Díaz, hija de doña Amalia y don Jerónimo.

Reciba el desconsolado matrimonio el testimonio de nuestra sentida condolencia.

ACCION POPULAR
«Se pone en conocimiento de los socios y simpatizantes que el próximo domingo, día 12, a las once de la mañana, se celebrará en Los Corrales de Buelna un importante acto, en el que tomarán parte el presidente de la Jap, señor Pérez Canales; el jefe provincial de Valladolid, y diputado en Cortes, don Luciano Calzada, y nuestro jefe provincial, don Pablo de Ceballos Botín.

Este Comité recomienda a sus socios la asistencia a dicho acto, organizado con todo entusiasmo por el de Los Corrales, y advierte que, para quienes no encuentren otros medios de traslado, se organizarán autobuses, cuya hora de salida se anunciará oportunamente, debiendo pasar por estas oficinas a inscribirse lo antes posible, para facilitar la organización.—El secretario.»

FUTBOLERIAS
El domingo último jugaron en Los Corrales el Cantabria F. C., de dicho pueblo, y el Caribia, de Torrelavega, venciendo éste por 5-2.

—El domingo último se desplazó el Estrella F. C., de Campuzano, a Ontoria, venciendo al equipo de dicho pueblo por 2-0.

—El Estrella reta al Caribia F. C. para el domingo próximo.

Paco CAYON

Oreña.

NOTAS ESCOLARES
Nuevamente, el bondadoso y culto señor don Arturo G. de Oreña y de la Guerra, oriundo de esta localidad y residente en California, ha enviado un donativo, de 225 pesetas, a la escuela de niños de este pueblo, cantidad que dicho señor destina a la adquisición de material científico para la misma.

Al consignarlo en estas columnas, lo hacemos, tanto para manifestar a don Arturo nuestro profundo agradecimiento, como para que lo conozcan todos los amantes de la Enseñanza, a fin de que sirva de estímulo en beneficio de la patria chica.

Quede, pues, uatente la sincera gratitud de los niños, maestro y vecindario de este pueblo, a nuestro bondadoso bienhechor.

EL CORRESPONSAL

Astillero.

DETENIDO POR LESIONES
Los vecinos de San Salvador, Medio Cudeyo, Pedro Ortiz Cano, de dieciséis años, y Sergio Ortiz Benito, de treinta y uno, ambos solteros, cuestionaron por asuntos de familia, y el primero, con un palo, causó varias lesiones en la cabeza a su contricante.

Los guardias civiles de este puesto don Recaredo López y don Manuel Sánchez formalizaron el correspondiente atestado y detuvieron al agresor, entregándolo al Juzgado municipal correspondiente.

DE FUTBOL
El encuentro que debió celebrarse en la tarde de ayer, domingo, entre el Bezana F. C. y nuestro Unión Club, no pudo tener efecto por incomparecencia del primero en los Campos de Sport.

Suponemos que los dos puntos serán para el Unión Club y que la Federación obligará al Bezana a indemnizar a nuestro Club de los perjuicios que se le han irrogado con la falta de comparecencia.

LOP

Ruiseñada.

ENFERMO QUE MEJORA
Tiende a mejorar de la dolencia que hace tiempo le tiene postrado en cama el estimado vecino don Francisco Rivero. Lo celebramos muy de corazón, haciendo votos por su pronto y total restablecimiento.

LA LUZ ELECTRICA
Un grupo de entusiastas ruiseñadenses se ha echado sobre los hombros la pesada carga de proveer a todo el valle de tan importante mejora.

Según nuestros informes, una de las mayores dificultades con que tropiezan es con la de convencer a ciertos vecinos, atomillados aún en los tiempos de la borona y el candil, y que parecen no haber nacido sino para estorbo de toda obra noble y generosa.

Parece mentira que en un valle como el nuestro, de un incontento y constante afán de emigración, queden aún ejemplares de esta especie, con los que deberían habitarse las famosas cuevas de Altamira, para la mayor atracción de los forasteros.

Por fortuna, el entusiasmo del grupo antedicho corre parejas con la decidida cooperación de nuestro digno alcalde, don Fernando Cuervas Mons, que ama a nuestro valle y procura su bien sin reservas políticas y sin egoísmos personales de ningún género.

De aquí nuestra esperanza de que fracase rotundamente la citada labor negativa.

Por iniciativa del referido señor Mons, la prestigiosa Corporación que actualmente dirige los destinos municipales de la villa, ha acordado incluir en los presupuestos una importante cantidad para los gastos de instalación, energía, etc. Así se cumple, cumpliendo, y no esparciendo a los cuatro vientos halagadoras promesas en vísperas de elecciones, para luego echarlas al cesto de los papeles o llevarlas a cabo tarde y de mala manera. Que aún existen desaprensivos para quienes la conciencia de un pueblo no tiene otro precio que el de un plato de lentejas mal servido y peor condimentado.

Oportunamente hablaremos de otra gran mejora, a la que tiene también perfecto derecho nuestro valle.

EL CORRESPONSAL

Castro Urdiales.

RATERIAS
El sábado último, durante la noche, operaron a sus anchas algunos ladrones, cuyas aspiraciones—por ahora—son bastante limitadas, a juzgar por la importancia de lo que consiguieron atrapar.

En la Sociedad Coral, donde entran, después de romper el enteraño de una puerta de las que dan al mar, realizaron una «operación» no muy provechosa, pues el dinero que se llevaron no llegaba a 75 pesetas. También se llevaron un reloj de señora y unos chorizos, con la idea, quizá, de obsequiar a los Reyes Magos, cuya llegada debieron coincidir.

Los guardias nocturnos son los que pueden aportar alguna luz sobre los hechos expuestos, si bien ocurre con frecuencia que dichos guardias sean los menos enterados.

La misma noche se intentó violentar la puerta de la Alhóndiga, según señales que hemos podido apreciar, y también nos han asegurado que los «cacos» realizaron otra «faenita» de poca importancia en otra tienda.

De modo que, por los antecedentes que tenemos, los rateros recorrieron el pueblo con toda tranquilidad, mientras los encargados de la vigilancia se distraían viendo pasar la cabalgata de los Reyes Magos, que debe ser muy interesante.

LA JUNTA GENERAL DE LA SOCIEDAD CORAL
El domingo por la tarde tuvo lugar la junta general ordinaria de nuestra veterana Sociedad Coral, siendo aprobadas la Memoria y balance del ejercicio finalizado.

Se hizo constar en acta el sentimiento de la Sociedad por el fallecimiento del socio don Alberto Santa Marina.

La nueva Junta, después de la elección, queda constituida en la forma siguiente:

Presidente, don Eusebio Sertucha; vice, don Luis Zugadi; secretario, don Julio Veci Terán; tesorero, don Gonzalo Villanueva, y vocales, don Jesús Ysusi San Sebastián, don Anibal Suelro, don Primo Terviño y don José María Zugadi.

EL CORRESPONSAL

Proteja a su región.

Proteja a Santander.

Proteja a su casa.

Mire por su economía

JABON CISNE

El mejor jabón español.

JABON UCO

El jabón popular.

Una industria montañesa.

Un producto montañés.

Con obreros montañeses.

La Rosario (S.A.)

Año 1864.

Santoña.

DE SOCIEDAD
Después de haber pasado las Navidades al lado de sus familiares, ha regresado a esta el maestro, de las escuelas nacionales, don Eutiquio Ramos.

EXCURSION A BURGOS
Numerosas fueron las personas que el domingo se desplazaron a Burgos, con motivo de asistir al acto que en dicha capital se celebraba, en el que habló don Marcelino Domingo.

DE FUTBOL
Muchos serán los aficionados que se desplazarán el domingo a Santander a presenciar el partido final que han de disputarse los equipos Club Deportivo Mirandés, de Miranda de Ebro, campeón del distrito Burgos-Rioja, y el Santoña F. C., campeón de Cantabria.

VIDA SOCIETARIA

SOCIEDAD DE MOZOS DE ALMACEN

Se advierte a todos los compañeros que, encontrándose esta Sección en reorganización, pueden pasar por su Secretaría, Casa del Pueblo, primer piso, todos los días laborables, de siete y media a ocho y media.—El secretario.

MUTUALIDAD DE LA CASA DEL PUEBLO

Se pone en conocimiento de todos los mutualistas y trabajadores en general que esta Mutualidad ha vuelto a instalar su Secretaría en el tercer piso de la Casa del Pueblo, donde, de siete y media a ocho y media, estará el compañero secretario para atender a todos los socios y obreros que quieran darse de alta.

SOCIEDAD DE ASERRADORES MECANICOS, SIMILARES Y MOZOS DE ALMACEN

Se pone en conocimiento de todos los federados, que la cotización se seguirá llevando a efecto el próximo domingo, 13, por la mañana. Se ruega a los compañeros parados se personen, para ponerles el sello de parado y hacerles entrega a todos los federados de las cartillas federativas. Las horas de cotización serán de diez y media a doce.

SOCIEDAD DE FONTANEROS Y VIDRIEROS

Se ruega a todos los compañeros se pasen por esta Secretaría, para comunicarnos un asunto de suma importancia.—La Directiva.

CONSTRUCTORES DE CARRUAJES

Se convoca a todos los componentes de esta Sociedad, lo mismo los que pertenecen a la Sección de Socorros que a la de Resistencia, a junta general extraordinaria para hoy, miércoles, día 8, a las seis de la tarde en primera convocatoria y a las seis y media en segunda.

SINDICATO DE SERVICIOS SANITARIOS E HIGIENE

Se invita a todos los compañeros a que se pasen por nuestra Secretaría, Magallanes, 6, tercer piso, con la libreta de cotización, para ver la forma de ponerse al corriente, todos los días, de seis y media a ocho de la noche, hasta el sábado, 11 del corriente, advirtiéndose que de no hacerlo así se considerarán baja en el Sindicato.

Al mismo tiempo se convoca a la Sección del lavadero de Valdecilla para el martes, día 14, a las seis y media de la tarde, en la Secretaría.

SUBCOMITE SOCIALISTA DE PEÑACASTILLO

Este Subcomité celebrará reunión ordinaria de todos sus afiliados hoy, miércoles, a las seis y media de la tarde, en su domicilio social, Camarreal, 62, para tratar el siguiente orden del día: Lectura del acta anterior, estado de cuentas, movimiento de afiliados, nombramiento de cargos y preguntas y proposiciones.

Se recomienda a todos los afiliados la obligación de asistir, pues de no ser por causa de fuerza mayor justificada, se tratará la conducta observada por todo militante en relación con estos cosas.—El Subcomité.

SOCIEDAD DE CERVECEROS Y SIMILARES «LA UNION»

Esta Sociedad celebrará junta general ordinaria mañana, jueves, 9 del corriente, a las cinco y media en primera convocatoria y a las seis en segunda, con el siguiente orden del día: Lectura del acta anterior, lectura de correspondencia, estado de cuentas, nombramiento de cargos y ruegos y preguntas.

Se recomienda a todos los socios que asistan con puntualidad.—La Directiva.

SOCIEDAD DE ACOMODADORES Y SIMILARES

Esta Sociedad celebrará junta general ordinaria el domingo, 12 del corriente, a las nueve y media en primera convocatoria y a las diez en segunda, en el salón de la Casa del Pueblo.

Constando en el orden del día la renovación de cargos, se advierte a los socios que los nombramientos se harán con arreglo al artículo 34 de nuestro reglamento.

SINDICATO DE LA AGUJA

Se convoca a las compañeras de la Junta directiva para una reunión que se celebrará hoy, miércoles, a las ocho de la noche, en la Secretaría del Sindicato.—El secretario asesor.

A LAS AGRUPACIONES

Con fecha 4 del actual fueron cursadas por correo, dirigidas a todas las Agrupaciones Socialistas de la provincia, las circulares de este organismo provincial, números 3, 4, 5 y 6.

Lo que por medio de la presente nota comunicamos a nuestras Secciones, por si alguna no las hubiere recibido, debiéndolas reclamar, las que no las tengan en su poder, a esta Federación provincial, calle de Rubio, 4, primero, izquierda.—El Comité.

CONFERENCIA EN LA CASA DEL PUEBLO

Organizada por la Juventud Socialista local, tendrá lugar el próximo

Puente Viego.

ENFERMO GRAVE

Por noticias recibidas de Madrid, sabemos que se encuentra gravemente enfermo el respetable caballero don Santiago Fuentes Ochoa, padre de nuestro buen amigo el ex diputado en Cortes por esta provincia don Santiago Fuentes Pila.

Hacemos votos por su pronta mejoría.

T. CANTERO

ROYALTY

GRAN HOTEL—CAFÉ—RESTAURANT
JULIAN GUTIERREZ
Casa especializada en BODAS, BANQUETES, LUNCHS y TES, con servicio moderno, del más refinado gusto.
RESTAURANT RENOMBRADO
Plato del día: Callos a la Española.

viernes, a las ocho de la noche, una conferencia, a cargo del compañero Roberto Alvarez, el cual disertará sobre el tema, de palpitante actualidad, «Reformismo, centrismo y bolchevismo».

Se encarece a todos los jóvenes socialistas la asistencia a esta conferencia, de carácter doctrinal.

FEDERACION NACIONAL DE LA INDUSTRIA FERROVIARIA (C. N. T.)

SECCION NORTE.— Por tener este Sindicato asuntos a tratar de importancia, se ve precisado a convocar a asamblea que se celebrará el próximo jueves, 9, a las siete y media en primera convocatoria y a las ocho en segunda. Se vería con agrado la asistencia a ella de elementos simpatizantes. Se ruega a los confederados, además de su asistencia, la mayor puntualidad que les sea posible.

CUADRO ARTISTICO SOCIALISTA

Se convoca a todos los componentes del Cuadro Artístico Socialista y simpatizantes que quieran pertenecer al mismo, a una reunión que se celebrará en la Casa del Pueblo, primer piso, el jueves, día 9, a las ocho de la noche. Dado lo importante de los asuntos a tratar, se ruega puntual asistencia.

SINDICATO DE OFICIOS VARIOS (C. N. T.)

Este Sindicato celebrará asamblea general hoy, miércoles, a las siete y media. Se ruega la asistencia de todos los compañeros, por tener que tratarse asuntos de gran interés.—La Directiva.

AGRUPACION INSTRUCTIVA DE DEPENDIENTES MUNICIPALES DE SANTANDER

Esta Agrupación celebrará junta general extraordinaria hoy, miércoles, a las seis en primera convocatoria y a las seis y media en segunda, con arreglo al siguiente orden del día: Gestiones de la Comisión nombrada para tratar de la situación de los empleados interinos y situación de estos compañeros que no han sido incluidos en el escalafón, con arreglo a la Ley municipal, y procedimiento definitivo a seguir.

A esta reunión asistirá el abogado don Isidro Mateo.—El Comité.

MUTUAL-COOPERATIVA MONTAÑESA DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES

Esta Mutual-Cooperativa celebrará junta general extraordinaria hoy, miércoles, a las cinco y cuarto en primera convocatoria y a las cinco y media en segunda, con arreglo al siguiente orden del día: Constitución de la Mutual-Cooperativa, nombramiento de Junta directiva, propuesta para nombramiento de médicos y especialistas, nombramiento de suministradores y ruegos, preguntas y proposiciones.—La Directiva.

SOCIEDAD DE OBREROS PANADEROS «EL PORVENIR SOCIAL»

Celebrará junta general extraordinaria a las cinco en punto de la tarde.

ATENEO OBRERO

CHARLA-RECITAL DE CARACTER PUBLICO

Tendrá lugar mañana, jueves, a las ocho de la noche, corriendo a cargo del culto joven y notable recitador Mariano Izábal. Tema de la charla: «Poesía al servicio del pueblo».

Programa de las composiciones poéticas a recitar: M. Izábal, «Igual» y «Organización»; R. Alberti, «Un fantasma recorre Europa...»; R. Fonseca, «Alfonsa»; José Manuel Méndez, «La Escuela»; Johannes Becher, «No hay trabajo»; José del Río, «Los colorines de los regulares».

BIBLIOTECA CIRCULANTE

Ponemos en conocimiento de nuestros asociados que, a partir de esta fecha, cuantos deseen retirar libros de la biblioteca circulante deberán hacerlo sujetándose al siguiente horario y días: lunes, miércoles y viernes, de siete a nueve de la noche.—El bibliotecario.

MOVIMIENTO REPUBLICANO

Partido Agrario Español.

BANQUETE AL JEFE DEL PARTIDO

El viernes, día 10 del corriente, se celebrará en Madrid, en el Hotel Nacional, un banquete en honor del ilustre jefe del Partido Agrario Español, don José Martínez de Velasco.

Entre los agrarios de esta provincia existe enorme animación por concurrir a dicho acto, habiéndose ya organizado el viaje en varios coches, en los que se trasladarán a Madrid, representaciones del Partido Agrario de casi todas las ciudades y villas montañesas.

Acción Popular.

SECCION DE SEÑORAS

Mañana jueves (D. m.), a las siete de la tarde, darán comienzo las conferencias semanales social-políticas.

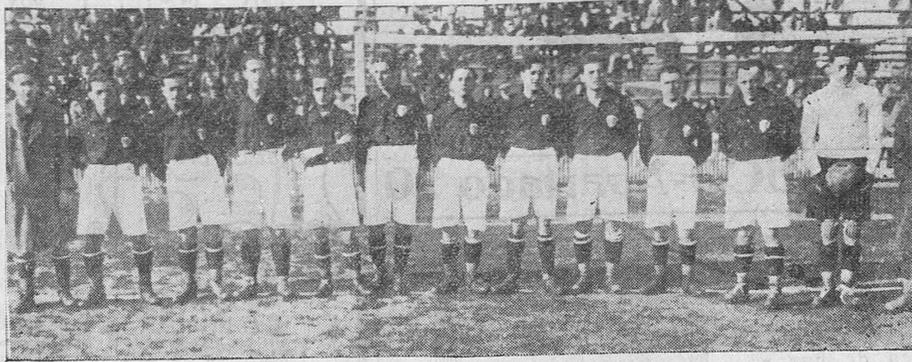
La Junta de Señoritas invita a todas las asociadas y simpatizantes a dichos actos.—La secretaria.

LOS DEPORTES

DE TODO UN POCO

Cosas interesantes que sabemos.

Parodemos al Guerra. Y recordando el partido del domingo...



COSAS DE OTROS TIEMPOS. — El equipo selectivo de Cantabria que jugó contra Aragón...

Antes de marchar, nos ha enviado una carta despidiéndose de nosotros.

El Racing está preparando al equipo infantil.

Una manera de hacer afición entre la grey infantil es imitando al Athletic de Bilbao.

Salió un empresario de boxeo. En seguida surgió otro.

Se retiró un empresario de boxeo. Y en seguida otro.

Mientras tanto, los púgiles no saben con quién pegarse.

No se puede estar emborrachado en el deporte.

Se discutió ayer de política en la «peña» del café.

Alguien nos invitó a redactar la posible candidatura triunfante.

—¿Y Tayo?—nos preguntó un guasón.

Si el Racing sale bien de Alicante, luego, como sobre ruedas...

Y el día 26 de febrero tiene que desfilarse el Athletic de Madrid.

El presidente del Ateneo de Cueto, que es el simpaticísimo Blanqueto...

Para nosotros, esa invitación es un honor superior a nuestros merecimientos.

Sin embargo, allá para cuando termine la segunda vuelta de la Liga...

Se prepara un tren especial para cuando venga el Madrid a Santander.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Santander

Table with financial data: BALANCE EN 31 DE DICIEMBRE DE 1935. Includes columns for ACTIVO and PASIVO with various sub-items and amounts in Pesetas.

Table with financial data: VALORES NOMINALES. Lists deposit types and their nominal values.

Santander, 31 de diciembre de 1935.—EL JEFE DE CONTABILIDAD, Valentín Umbria...

Federación de Clubs de Futbol Amateurs.

DESIGNACION DE PARTIDOS En Miramar: A las 9'15, N. Vista Alegre-Triunfo...

EL CANTÁBRICO APARTADO 20

La final de un campeonato.

Sabemos que el Comité de la Federación se ha reunido para tratar de la organización de la final del Campeonato...

LA MEZQUITA PLATO DEL DIA:

Callos a la Española.

RETOS, RESULTADOS Y CONVOCATORIAS.

EL DEPORTIVO MIRANDA ruega a sus jugadores estén hoy, miércoles, a las ocho...

Por el prismático de una parte de la "hinchada".

Así da gusto. Dijimos que queríamos ver, de vez en cuando, a Pombo...

BOLSAS

Large table with financial data: DE MADRID, DE BARCELONA, DE BILBAO. Includes various market indices and prices.

EL CANTÁBRICO APARTADO 20 COTIZACION LOCAL

Table with financial data: Fondos públicos, Obligaciones. Lists local market prices for bonds and other securities.

delantero. Siempre estuvo encima de Urquiza, y no decimos de Aedo porque a éste no se le vió un dedo...

Y ahora hablaremos de don Enrique, el Navegante, que no tuvo al lado a ningún naufrago.

Tanteo. Milucho, 9; Chas, 8; Larrinaga, 6; Cuca, 3, y Pombo, 1.

Del Betis, diremos que es el club de menos «letras». Caballeros... No hay ninguno.

Es una pena que la defensa que fué del Sporting y ahora es del Oviedo, Pena sea el menos defensor de todos...

Hace nueve días perdió el Sunderland con el Aston Villa, por 3-1.

Decididamente, también en el fútbol inglés hay ilógica.

Se recordará que hace poco Drake marcó siete tantos, de ocho chapinianos, al Aston Villa...

Si se empeñan en ello los equipos, no va a haber otro remedio sino acortar el tiempo de juego...

También es una casualidad que los que se empeñan en acortar los noventa minutos son siempre los equipos que van perdiendo!

Pero es exagerado pretender que los partidos no duren ni un solo momento.

Por una vez, en el partido Racing-Betis hubo lógica.

El buque naufragado perteneció a la flota de Ibarra, y se consideraba ya como baja en la Compañía...

Hace pocos días estuvo en nuestro puerto, con un cargamento de mineral, de Bilbao...

Nos llegaba a las mil toneladas de desplazamiento, y a pesar de haber sido construido en 1872...

Los resultados del domingo fueron los siguientes:

N. Unión Montañesa, 5; Triunfo, 0. Partido de completo dominio de la Unión Montañesa...

Peñacastillo, 3; Magallanes, 0. Partido sin interés alguno...

Es indudable que cada día despiertan más interés los partidos que se celebran en los campos de Miramar...

Los resultados del domingo fueron los siguientes:

N. Unión Montañesa, 5; Triunfo, 0. Partido de completo dominio de la Unión Montañesa...

Peñacastillo, 3; Magallanes, 0. Partido sin interés alguno...

Es indudable que cada día despiertan más interés los partidos que se celebran en los campos de Miramar...

Los resultados del domingo fueron los siguientes:

N. Unión Montañesa, 5; Triunfo, 0. Partido de completo dominio de la Unión Montañesa...

Peñacastillo, 3; Magallanes, 0. Partido sin interés alguno...

más peligro; no obstante esto, venció el Peñacastillo por 3-0.

Y ahora hablaremos de don Enrique, el Navegante, que no tuvo al lado a ningún naufrago.

Tanteo. Milucho, 9; Chas, 8; Larrinaga, 6; Cuca, 3, y Pombo, 1.

Del Betis, diremos que es el club de menos «letras». Caballeros... No hay ninguno.

Es una pena que la defensa que fué del Sporting y ahora es del Oviedo, Pena sea el menos defensor de todos...

Hace nueve días perdió el Sunderland con el Aston Villa, por 3-1.

Decididamente, también en el fútbol inglés hay ilógica.

Se recordará que hace poco Drake marcó siete tantos, de ocho chapinianos, al Aston Villa...

Si se empeñan en ello los equipos, no va a haber otro remedio sino acortar el tiempo de juego...

También es una casualidad que los que se empeñan en acortar los noventa minutos son siempre los equipos que van perdiendo!

Pero es exagerado pretender que los partidos no duren ni un solo momento.

Por una vez, en el partido Racing-Betis hubo lógica.

El buque naufragado perteneció a la flota de Ibarra, y se consideraba ya como baja en la Compañía...

Hace pocos días estuvo en nuestro puerto, con un cargamento de mineral, de Bilbao...

Nos llegaba a las mil toneladas de desplazamiento, y a pesar de haber sido construido en 1872...

Los resultados del domingo fueron los siguientes:

N. Unión Montañesa, 5; Triunfo, 0. Partido de completo dominio de la Unión Montañesa...

Peñacastillo, 3; Magallanes, 0. Partido sin interés alguno...

Es indudable que cada día despiertan más interés los partidos que se celebran en los campos de Miramar...

Los resultados del domingo fueron los siguientes:

N. Unión Montañesa, 5; Triunfo, 0. Partido de completo dominio de la Unión Montañesa...

Peñacastillo, 3; Magallanes, 0. Partido sin interés alguno...

Es indudable que cada día despiertan más interés los partidos que se celebran en los campos de Miramar...

Los resultados del domingo fueron los siguientes:

N. Unión Montañesa, 5; Triunfo, 0. Partido de completo dominio de la Unión Montañesa...

Peñacastillo, 3; Magallanes, 0. Partido sin interés alguno...

